

S E V I L L A



**BOLETÍN Nº 19**  
EXTRAORDINARIO con motivo de la reunión  
del Comité del Patrimonio Mundial  
de la UNESCO en Sevilla (22 al 30 de junio de 2009)



**ASOCIACIÓN DE PROFESORES  
PARA LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

○ **Edita:**

ASOCIACIÓN DE PROFESORES PARA LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO "BEN BASO"

○ **Consejo de Redacción:**

Junta Directiva

○ **Coordinación:**

José Manuel Baena Gallé

○ **Grupo de Trabajo:**

Ana Ávila Álvarez

José Manuel Baena Gallé

Juan Manuel Cumplido López

○ **Imágenes:**

Las imágenes que ilustran los artículos han sido facilitadas por las siguientes personas:

- José Manuel Baena Gallé (págs. 6-7-39a-40-41-42-43-44a-44b-45a-45b).

- Juan Manuel Cumplido López (págs. 8-9-12-13-26-27-34-35-39b-46-47).

- ICOMOS (págs. 20-24-28-29).

- Estudio de Fernando Mendoza (págs. 4-5).

○ **Portada-Contraportada:**

*Panorámica de la ciudad de Sevilla*

(Braun y Hogenberg - Civitates Orbis Terrarum Volumen I, cuya primera edición data de 1572), cortesía de "Historic Cities Research Project: <http://historic-cities.huji.ac.il> The National Library of Israel, Shapell Family Digitization Project, Eran Laor Cartographic Collection and The Hebrew University of Jerusalem".

○ **Diseño y Maquetación:**

Juan Manuel Cumplido López

Depósito Legal: SE-1413-99

Nº I.S.S.N.: 1575-3557

Tirada: 600 ejemplares

"Ben Baso" no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores.

○ **Página web de la Asociación:**

[www.benbaso.com](http://www.benbaso.com)

○ **Blog de la Asociación:**

<http://benbaso.blogspot.com>

○ **Correos electrónicos de la Asociación:**

[juntadirectiva@benbaso.com](mailto:juntadirectiva@benbaso.com)  
[boletin@benbaso.com](mailto:boletin@benbaso.com)

○ **Dirección Postal de la Asociación:**

**Apartado Correos 7.369**  
**41080 SEVILLA**

➔	<b>EDITORIAL</b>	<b>03</b>
➔	<b>The Pelli tower and the Divine Proportion</b>	<b>04</b>
	<b>La torre Pelli y la Divina Proporción</b>	<b>05</b>
	<i>Fernando Mendoza</i>	
➔	<b>The patio and the watchtower: landscape asymmetries and the Cajasol building (Seville)</b>	<b>10</b>
	<b>El patio y la atalaya: asimetrías de paisaje y la torre Cajasol</b>	<b>11</b>
	<i>Pascual Riesco</i>	
➔	<b>Suffering the emblem of Cajasol</b>	<b>20</b>
	<b>Condenados a digerir el icono Cajasol</b>	<b>21</b>
	<i>Pablo Ferrand</i>	
➔	<b>The spirit of place in Seville</b>	<b>26</b>
	<b>El espíritu del lugar de Sevilla</b>	<b>27</b>
	<i>Asociación Ben Baso</i>	
➔	<b>Report on the building of the Pelli Tower in Seville</b>	<b>28</b>
	<b>Informe sobre la construcción de la Torre Pelli en Sevilla</b>	<b>29</b>
	<i>Comité Español de ICOMOS</i>	
➔	<b>An addendum to the Seville Charter (2004)</b>	<b>36</b>
	<b>A modo de adenda de la Carta de Sevilla(2004)</b>	<b>37</b>
	<i>Asociación Ben Baso</i>	
➔	<b>Carta de Sevilla por la Defensa del Patrimonio Cultural</b>	<b>38</b>



# EDITORIAL Asociación "BEN BASO"



Este mes de junio se celebra en Sevilla la reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y ante un hecho de tanta importancia la Asociación Ben Baso ha estimado que debe exponer sus ideas a la ciudadanía de Sevilla y a los participantes de la reunión. Para ello, se ha visto conveniente la publicación de un número extraordinario de nuestro boletín en el que no sólo cambia formato y contenidos sino en el que se plasma qué pensamos ante los retos que tiene el Patrimonio de Sevilla.

Si se observan las noticias que aparecen en los medios de comunicación sevillanos parece que todas las cuestiones relativas al Patrimonio están relacionadas con un debate entre modernidad y conservacionismo, siendo evidente que se intenta desde ciertas instancias y planteamientos políticos, identificar modernidad con progreso y conservacionismo con posturas inmovilistas. Y este es un debate falso y engañoso que sólo busca camuflar cuál es el problema de verdad: qué modelo de ciudad es el que queremos para el futuro. Una ciudad falsamente moderna basada en fórmulas ya caducas que sirven a intereses comerciales y especulativos o una Sevilla moderna que crezca apoyada en el respeto a su pasado y a su historia. Desde el punto de vista de Ben Baso el pasado y la historia no son algo caduco o rancio sino los elementos diferenciadores que hacen que Sevilla sea una ciudad única y no sólo un producto turístico o económico. Pensamos en una ciudad en la que sus habitantes se sientan herederos y orgullosos de su historia y defensores de un importante legado para las generaciones futuras.

En esta línea los retos son muchos. No vamos a negar que se hayan producido algunos avances positivos en la ciudad (peatonalización, nuevos sistemas de transportes, etc...), pero también hay que afirmar que existen numerosos elementos negativos que hacen ver con preocupación el futuro. Por citar sólo unos ejemplos podríamos señalar el proyecto faraónico del Metrosol-Parasol en la plaza de la Encarnación, la mutilación del parque público del Prado de San Sebastián o la gran agresión al paisaje de Sevilla que supodría la Torre Cajasol en la Cartuja.

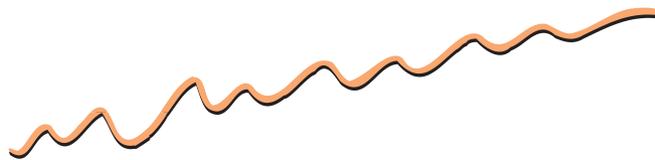
Y por último, lo que tal vez sea más preocupante, es la ausencia casi absoluta de sensibilidad de nuestras autoridades para oír, sentir y dar respuesta, a las demandas e ideas de muchos ciudadanos de Sevilla en estas cuestiones.

The meeting of the Cultural World Heritage Committee will take place in Seville in June. Ben Baso Association has considered that they must present their opinions to the citizens and participants. Due to this important fact, the Association has published an especial bulletin with different contents and a new format expressing what we think about the new challenges of our Cultural Heritage.

If we read the news appeared in mass media, it seems to us that all the questions relating Cultural Heritage end up in a debate between modernity and conservatism, identifying the first with progressive political options and the second one with immobilism. This is a false argument that seeks to hide the real problem: the model of city we, citizens want for the future. A pretended modern city based on old fashioned principles which serve to commercial and speculative interests or a real modern city which growth is based on respect to its past and history. From Ben Baso point of view, past and history are not out-of-date facts, but interesting elements that make a unique town and, not only for touristic or economic purposes. We would like to inhabit a city where we all can feel proud heirs of its history and important legacy ready to leave it for future generations.

There are many challenges and we do not deny that there are many advances that have influenced positively the daily life, as new transport systems, pedestrian lanes and so on, but there are also negative elements as the pharaonic project of Metrosol-Parasol, known as "The Mushrooms" at the Encarnación archaeological site, or the destruction of the gardens of the "Prado de San Sebastián" or the aggressive "Torre Pelli" also known as "Cajasol Tower", located in the Cartuja Island.

The last and most worrying of all is the lack of sensitivity of our local authorities, who do not pay attention, and give an answer to the citizens' demands.



# The Pelli Tower and the Divine Proportion

Fernando Mendoza

One of the main issues of Architecture is Proportion, from the most remote times to Le Corbusier, in the twentieth century. The "golden section" was the base for greek art and architecture, based on the "golden number", an infinite number that begins with 1,6180. In the Middle Ages the "golden Section" was considered to be sacred; the common belief was that the perfection of Creation could be expressed with this number. So, the "Sacred Proportion", used by artists as Leonardo da Vinci, Jan Vermeer or Albert Dürer, was the way of getting armony between the buildings and humans. Buildings should be proportioned to Man, the measure of all things. Proportion explains the relationship of the parts with the whole, or one thing with another, following the description of the Dictionary. How to control the scale of a building in front of a territory or town, is also, part of the term "Proportion".

Getting the proper proportion is one the the fundamental

problems for the Architect. If the scale definition of the building is denied from the beginning of the creative process, since a skyscraper is imposed, the work of the architect does not exist in its more complex definition. The architect gets his job limited to a secondary role.

One of the fundamental problems of the Pelli's Tower is its huge scale in relationship with the Guadalquivir valley and the city as a whole. The building is proportioned with Power and Bankers, not to people. The building of the skyscraper will damage the scale the Monastery of Cartuja, the Cachorro Chapel and the Triana neighborhood. For the rest of the city the building will ruin the landscape of the river from the Golden Tower, Indias harbour, Colón promenade, Alcázar and Plaza de España. For the distant views will interfere with the view of Sevilla from the Caracol slope and the roman city of Itálica. Also will be present in the East of town, Eduardo Dato Avenue and Oriente street. It will destroy the perspective of historic spaces as

Alfonso XII, Triana belt and Plaza de Armas.

The Guadalquivir valley is defined topographically by the Aljarafe heights and the Alcores. The skyscraper doubles the height of the Aljarafe. It will be visible in Puebla del Río, Sanlúcar la Mayor and Santiponce as an awkward visual reference, the fact given that only "half" tower will be seen because the other half will be sunk below the horizon line.



# La torre Pelli y la Divina Proporción

Fernando Mendoza



Uno de los elementos fundamentales de la Arquitectura es la Proporción, desde los tiempos más remotos a Le Corbusier, en el siglo XX. La «sección áurea» constituía la base en la que se fundaba el arte y la arquitectura griegos, sobre el llamado «número de oro», equivalente a un número infinito cuyas primeras cifras son 1,6180. En la Edad Media, la sección áurea era considerada de origen divino: se creía que encarnaba la perfección de toda la Creación. Así pues, *la Divina Proporción*, que utilizaron artistas como Leonardo da Vinci, Jan Vermeer o Alberto Durero, era la forma de hacer armónicos los edificios y las obras de arte con los seres humanos. Los edificios debían estar proporcionados al Hombre, que constituía la medida de todas las cosas. Proporción que remite a la relación de las partes con el todo o de una cosa con otra, según el Diccionario. El control de la escala de intervención sobre un territorio o una ciudad es, también, parte de la proporción.

Conseguir la proporción adecuada es uno de los problemas fundamentales del Arquitecto. Si, desde el principio, se niega la intervención en la escala del edificio al comienzo del proceso creativo, ya que se impone un «rascacielos» como punto de partida, el papel del arquitecto no existe en su dimensión más compleja. Queda limitado a un rol secundario para que el edificio sea estable y funcionen los ascensores.

Uno de los problemas fundamentales de la torre Pelli es su desmesurada escala, en relación al valle del Guadalquivir y a Sevilla, con su entorno inmediato y el conjunto de la ciudad. El edificio está proporcionado al Poder y a la Banca, no a las personas. La construcción de la torre dejará fuera de escala tanto el monasterio de la Cartuja como la capilla del Cachorro y el barrio de Triana. En cuanto al resto de la ciudad, la torre acabará por arruinar la vista del río desde la torre del Oro, Puerto de Indias, paseo Colón, Alcázar, Plaza de España así como la vista de Sevilla desde la cuesta del Caracol, en la subida al Aljarafe y la ciudad romana de Itálica. Desde el Este de la ciudad la torre interferirá con la Avenida de Eduardo Dato y calle Oriente. Destruirá la perspectiva de espacios como Alfonso XII, Ronda de Triana o Plaza de Armas.

El valle del Guadalquivir está definido topográficamente por la cornisa del Aljarafe y los Alcores. El rascacielos duplica la altura

From the first Municipal statement, the desire of the local politicians was the skyscraper to become a new Sevilla icon, based in a supposed "modernity" in clear confrontation with our true universal icon, la Giralda. This statement is, truly, too arrogant: *"it is impossible to keep the Giralda as the Sevilla only icon"* Why not? From the first Chicago skyscraper in 1.899, could not be built another one in Sevilla? Could not, or nobody wanted to build it? What it will be the substitution, a commercial and standard tower to the benefit of a Savings Bank and its architect? Is this the banal and mediocre message we want to transmit to future generations?

There are other urbanistic, legal and constructive arguments against the Pelli tower: It's capacity to generate a traffic chaos in the

western gate of town; the illegality of the Work Permit, because the construction of the tower goes against the European Agreement on Landscape; it's potential danger for air traffic; the overall difficulty of skyscrapers to protect people in a catastrophe that demands a fast and orderly evacuation, as could be seen, tragically, in September 11, 2001, with the demolition of the Twin Towers in New York. In the film *"The towering inferno"* shot in 1.974, the Chief Fireman, actor Steve McQueen, tells the architect, Paul Newman *"I told you, architects, a thousand times, that a fire cannot be extinguished in buildings over ten floors"*.

In his media statements during his last visit to Sevilla, Pelli made constant references to the "modernity" of the tower. It is

*"modern"* to work in floor 40 surrounded with important safety gear and in an artificial climate? It is *"modern"* to know that the evacuation time cannot be enough in an emergency and the tower's workers could be caught in a mousetrap? It is *"modern"* to know that the sprinkler water can ruin computers and archives only with a cigarette smoke alarm? It is *"modern"* to ignore the earthquakes effects on the tower?. Pelly is talking about the *"modernity"* of the seventies. Twenty first century modernity is the opposite; sustainability, energetic independence, direct contact person to person, urban variety, communion with Nature and quality and safety in working spaces.

Skyscrapers were created 120 years ago. To call them *"modern"* is a bad joke. One of the main issues of their propaganda has been to build them higher and higher. However, we cannot compete anymore. The highest building in the world is Abu Gharb tower in Abu Dhabi, 850 meters tall. Compared with this the Pelli tower, with *"only"* 178 meters is a modest provincial skyscraper. It reminds me the tower built by a franquist major in Ayamonte, in the southern frontier with Portugal. This building destroyed for many generations the beautiful city skyline only *"to achieve modernity, as Madrid does"*. And there it will be, for years to come, with its big blank lateral walls used for beer commercials in the Guadiana bank, only to remind us that the urban and architectural



de la cornisa. Por lo tanto será visible en todo el arco Puebla del Río, Sanlúcar la Mayor y Santiponce, convirtiéndose asimismo en referencia de una extraña gramática visual, ya que, además, se verá sólo "media torre", ya que la otra mitad quedará por debajo de la línea del horizonte.

Desde las primeras declaraciones municipales, el Ayuntamiento manifestó el deseo que el rascacielos se transforme en el nuevo icono de Sevilla, basado en una pretendida "modernidad", en clara competencia con nuestro icono universal, la Giralda. Este argumento es demasiado arrogante: "No se puede mantener la Giralda como único icono de Sevilla." ¿Por qué no? Desde el primer rascacielos en Chicago, en el año 1899, ¿no se ha podido hacer uno en Sevilla? ¿No se ha podido o no se ha querido? Planteemos que el arquitecto argentino tiene razón. ¿Con qué sustituimos el referente más importante de la cultura hispano musulmana conocido en todo el mundo? ¿Con una torre comercial y estándar a mayor gloria de una Caja de Ahorros y su arquitecto? ¿Cuál es el mensaje banal y mediocre que transmitimos a las generaciones futuras?

Así pues, pasaremos de puntillas por los otros argumentos urbanísticos, legales y constructivos en contra de la torre Pelli. Su capacidad para generar un caos de tráfico en la salida Oeste de la ciudad; la nulidad de su Licencia de Obras por incumplir

el Convenio Europeo del Paisaje; su peligro para la navegación aérea; la dificultad de los rascacielos para hacer frente a una catástrofe que exija una evacuación ordenada y rápida, como se pudo apreciar, trágicamente, el 11 de Septiembre de 2001 con el hundimiento de las torres gemelas en Nueva York. En la película "El Coloso en llamas", el jefe de bomberos, el actor Steve McQueen, le dice al arquitecto, Paul Newman: "Os tengo dicho a los arquitectos que en edificios de más de diez plantas no se pueden extinguir los incendios."

En sus declaraciones en su última visita a Sevilla, Pelli hizo constantes referencias a la "modernidad" de la torre. ¿Es moderno trabajar en el piso 40 de la torre, rodeado de importantes medidas de seguridad y en

un clima totalmente artificial? ¿Es moderno saber que el plazo de evacuación de la torre puede ser excesivo, en caso de emergencia, y que sus trabajadores pueden quedarse encerrados en una ratonera? ¿Es moderno saber que la red de rociadores de agua puede dejar la oficina hecha una sopa en cuanto exista una pequeña alarma de humos? ¿Es moderno desconocer los efectos de los terremotos sobre la torre? En el fondo, Pelli está hablando de la modernidad de los años setenta. La modernidad del siglo XXI es la opuesta: **sostenibilidad, independencia energética, facilidad de contactos directos entre las personas, variedad urbana, comunicación con la Naturaleza y seguridad y calidad en el trabajo.**

Los rascacielos tienen un recorrido de 120 años. Llamarlos



mistakes we make today will last for many generations.

With the same floor surface, there are many alternative solutions, breaking the volume in smaller parts, fitted to the scale and proportion of Sevilla, Pelly's methodology has been the opposite. Instead of adjusting the project to integrate it in Sevilla landscape, he has piled up the surface with no other consideration of proportion, history or environment. Because of this, Pelly has not a valid justification for the tower's height. When he was asked why only one building with this height, a he answered with a blurred reason of saving energy, adding up that the skyscraper will have, as usual, a restaurant on top. Very little reasons for a tower that breaks, violently, a historical consensus about the maximum height of Sevilla which comes from 1.184, the construction date of La Giralda.

Sevilla's Master Plan seems to exclude skyscrapers. In paragraph 2.3, the Plan talks about the "esthetic component": *... "this has to be a principle that guides all the decisions in urban design. We are not talking to provide a catalogue of huge artifacts, propagandistic and fictitious".* We could not get a better definition for the Pelli Tower: **huge, propagandistic and fictitious artifact.** We have to force them to reform the project to be fitted to Sevilla and the Guadalquivir valley, coming back to the principles of proportion and scale, making Architecture, not only ingeneering.

*Translated by Fernando Mendoza*



"modernos" parece un mal chiste. Uno de sus argumentos propagandísticos más potentes fue siempre hacerlos más altos que los anteriores. Sin embargo, ya no podemos competir en este campo: El edificio más alto del mundo, todavía en construcción, es la torre Abu Gharb, en Abu Dabi, con 850 metros de altura. A su lado la torre Pelli, con sus 178 m, es un modesto rascacielos provinciano. Recuerda al que construyó aquel alcalde franquista de Ayamonte, que destruyó irremediablemente el perfil de su ciudad "para que fuera moderna, como Madrid". Todavía está y estará por mucho tiempo, a orillas del Guadiana, con sus grandes medianeras que han servido para anuncios de cerveza. Porque los errores de hoy duran muchas generaciones.

Con la misma edificabilidad del rascacielos Cajasol existen soluciones alternativas, fragmentando el volumen en otros más adecuados a la escala de la ciudad. La metodología de Pelli para la torre ha sido la contraria. En vez de ver cómo ajustar el proyecto para integrarlo en el conjunto de Sevilla, ha concentrado la edificabilidad en la torre incrementando la altura hasta que ésta se ha agotado, con independencia de cualquier otro criterio proporcional, histórico o ambiental. Es por esto que Pelli carece de justificación para la altura de la torre. Cuando se le preguntó porqué un solo volumen y no dos

o más, respondió con una vaga razón de ahorro energético y que el rascacielos tendría un restaurante en su cima, como de costumbre. Escaso bagaje para una torre que rompe violentamente un consenso de alturas máximas en la ciudad que procede del año 1184, fecha de construcción de la Giralda.

El Plan General de Sevilla parece excluir a los rascacielos de sus propuestas. En el apartado 2.3 de su Memoria se habla de la "componente estética": "ha de ser un principio que

*acompañe todas las decisiones de diseño urbano. No se trata de proporcionar un repertorio de artefactos desmesurados, propagandísticos y ficticios."*

No podríamos conseguir una definición más ajustada a la torre Pelli: artefacto desmesurado, propagandístico y ficticio. Por ello hay que reformar este proyecto y adaptarlo a Sevilla y la vega del Guadalquivir, volviendo a los principios de proporción y escala, haciendo Arquitectura con mayúsculas y no mera ingeniería.



# The patio and the watchtower: landscape asymmetries and the Cajasol building (Seville)

Pascual Riesco

This text is aimed at reviewing the Puerto Triana project, by Cesar Pelli & Associates Architects, taking into account its background and the predictable consequences of the initiative on its territorial and urban environment. In September 2008, the city council planning department issued a building license to the financial institution Cajasol, allowing the erection of a skyscraper and the development of the surrounding area according to Pelli's project. Even before that date, mixed reactions were expressed by experts and the public. Some of the arguments discussed below have been dealt with in previous debates over the project.

The project covers an area of 41.000 m<sup>2</sup> in the south of the Cartuja island, and includes a luxury office tower surrounded by lower buildings capped by gardens, including a business centre and an area devoted to shopping and food-service premises. The high-rise building is 178 m tall, and is shaped in

a slender and simple form, an oval plan with a tapering diameter. During the procedures, the project has undergone diverse phases (international call for projects, authorization by the city council planning department), involving, at least in theory, some degree of public participation and transparency.

In the report issued by Icomos-Spain, an association closely cooperating with UNESCO, the City Council is advised to suspend the building permit of the skyscraper, on the basis of the irreversible impact that the Cajasol development would cause on the landscape and heritage of Seville, specifically on remarkable assets including the Cathedral, the Alcázar Palace and the Archive of the Indies.

## THE HIDDEN FRAMEWORK OF THE PROJECT

The main city planning instrument, the PGOU, passed in 2007, contains some well-intentioned and encouraging references to landscape; they are, however, immediately devaluated

by an obscure listing of urban plots where the maximum building height is unspecified (the height is to be defined by pending district plans). One such plot happens to be the area of Puerto Triana. Both the local authorities and the banking firm Cajasol claim that high-rise construction was not a requirement in the international competition, but everything appears to point to the contrary. The tower concept was inscribed in the hidden framework of the competition. The invitation to tender does not include any call for the creation of sustainable processes, urban fabric or street structure. There is an obvious search of the mammoth, messianic object. All the competition runners-up chose high-rise towers. Hence, there is a manifest promotion of the initiative, both from the local and the regional authorities, with the implication of a hidden pact between the parties (Cajasol, building firms, Administration) aimed at pushing forward a project characterized by gigantism. As observed in other similar skyscraper undertakings, the architect's prestige, the good

# El patio y la atalaya: asimetrías de paisaje y la torre Cajasol

Pascual Riesco

**S**e pretende en este texto revisar el proyecto Puerto Triana, del estudio de arquitectura dirigido por César Pelli, a la luz de sus antecedentes y de las repercusiones presumibles de la obra en su entorno territorial y urbano. Ya desde antes de que la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla concediera en septiembre de 2008 licencia de obras a Cajasol para levantar un rascacielos y amueblar su entorno según los planos de Pelli, han sido abundantes las reacciones suscitadas, de uno u otro cariz. Parte de los argumentos que a continuación se reúnen han sido expresados de diversa forma en debates anteriores.

El proyecto ocupa una parcela de 41.000 metros cuadrados en el sur de la Isla de la Cartuja y comprende una torre de oficinas de lujo rodeada de edificios bajos, de cubierta ajardinada, para centro de negocios, locales comerciales y zonas de restauración. La torre, de 178 m. de altura, es de geometría esbelta y simple, y parte de una planta ovalada cuyo

diámetro decrece de la base a la cima. En su tramitación, el proyecto ha pasado por varias fases, en las que está implícito, al menos en teoría, cierto grado de transparencia y participación ciudadana, como el concurso internacional para la adjudicación del proyecto o la solicitud de licencia a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En el informe de Icomos, órgano asesor de la Unesco, se insta al Ayuntamiento a suspender la licencia de construcción del rascacielos, por el impacto irreversible que la obra tendrá en la integración paisajística y patrimonial del conjunto Catedral-Giralda y Alcázar. A la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Icomos solicita que actúe «con contundencia y claridad» ante la propuesta, acusando a la administración autonómica de pasividad e inhibición durante la tramitación del proyecto.

## LOS FUNDAMENTOS CALLADOS DEL PROYECTO

El instrumento planificador principal de Sevilla, el PGOU,

aprobado en 2007, incluye referencias bienintencionadas y esperanzadoras al paisaje, que se ven súbitamente debilitadas por la misteriosa especificación de áreas urbanas donde la altura de edificación permitida queda sin definir (pendiente de un plan especial del sector). Una de ellas, casualmente, es el área de la futura intervención Puerto Triana. Aunque la Administración local y Cajasol sostienen que la gran altura no estaba entre las condiciones del concurso de adjudicación, todo parece evidenciar lo contrario. La idea de la torre está inscrita en el marco oculto del concurso internacional. No se descubre en éste ninguna intención de generar procesos sostenibles, tejido urbano y crecimiento armonioso del callejero. Se trasluce la proclividad hacia el objeto estentóreo y mesiánico. Los finalistas del concurso proponían, todos sin excepción, torres de gran formato. Hay pues un manifiesto respaldo municipal y autonómico a la obra, que implica un pacto tácito entre las partes (Cajasol, empresas constructoras,

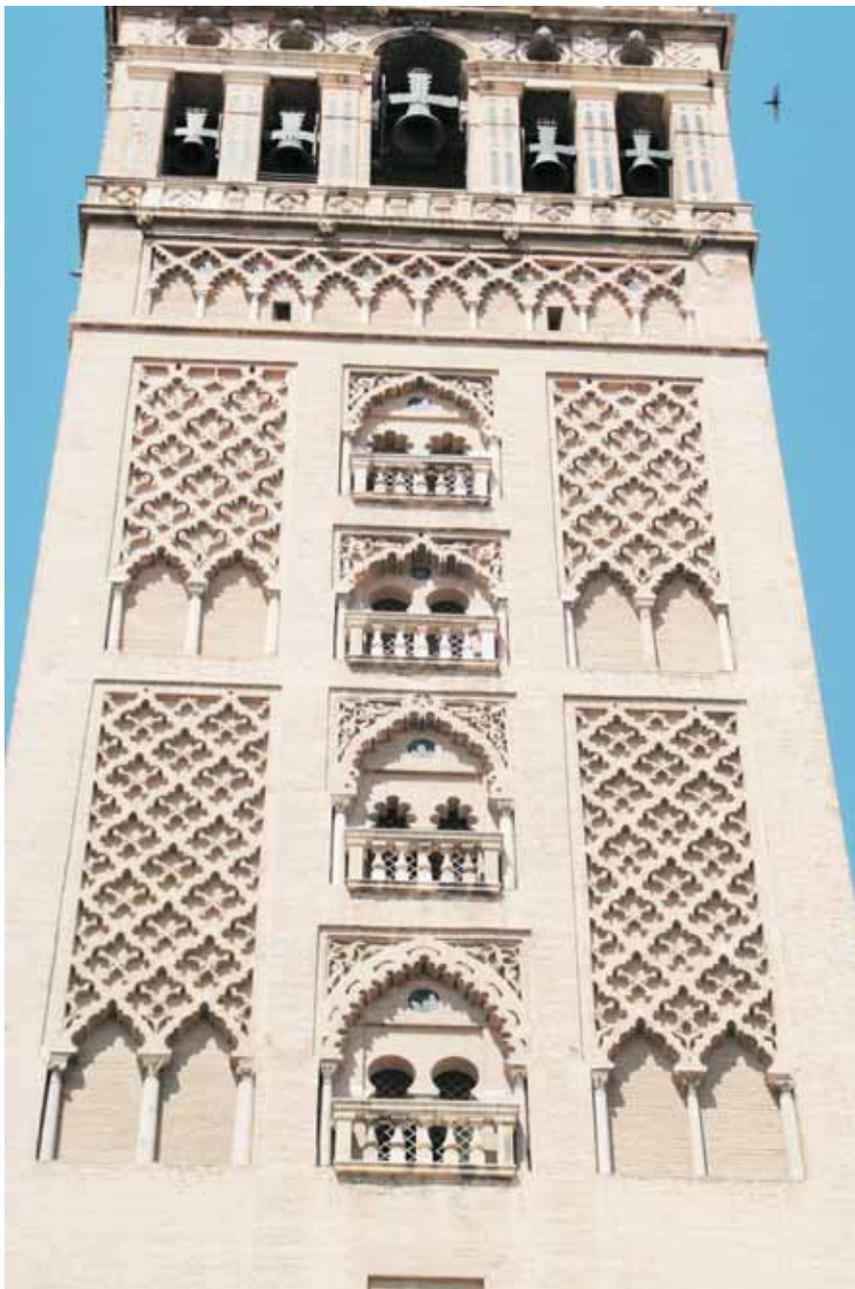


design quality and the iconic power of the project are used by the political and corporative class to weaken grass-root and heritage groups resistance (Charney 2007).

A project such as this would only be justified in a context of spatial scarcity, at a site optimally communicated by public transportation and with no heritage constraints. None of these arguments apply here. The real vocation of the project is to persuade the Sevillian people about their own modernity. The official line is that the building work attempts to enhance the city's image by means of a powerful mark, displaying and consolidating Seville's romance with its own future. But which future is implied here? Modernity is an open process: as both the technological power and the ability to engage in democratic deliberation increase, the decision scope becomes broader. Precisely because there is technology and citizen dialogue, substantially different paths can be chosen by people (González 2006). This is not, unfortunately, the prevailing understanding among the supporters of the project. For them, the condition of modernity appears to coincide with the duty of erecting skyscrapers; and agitating against gigantism amounts to being an obscurantist. The fact is totally ignored that small-scale architecture or high-quality urban design can also be modern. By choosing the tower, a particular type of future is favored, a future subservient to financial

Administración) para impulsar, cueste lo que cueste, un proyecto marcado por el gigantismo. Como en otras propuestas de rascacielos, la clase política y corporativa utiliza el prestigio del arquitecto, la buena calidad del diseño y la potencia icónica del proyecto para debilitar las resistencias de grupos ciudadanos y defensores del patrimonio (Charney 2007).

Sólo la escasez de suelo, en un entorno óptimamente comunicado mediante transporte público y sin ataduras patrimoniales, justificaría un proyecto como éste. Nada de esto es aplicable aquí. La vocación real de la obra es persuadir a los sevillanos de su propia modernidad. Oficialmente, el edificio pretende puntuar la imagen de la ciudad con una marca poderosa, que demuestre y consolide el idilio de Sevilla con su futuro. Pero, ¿cuál de los futuros posibles? En teoría, la modernidad es un proceso abierto: al robustecerse tanto la potencia tecnológica como la deliberación democrática, se ensancha el campo de opciones para la sociedad. Precisamente porque hay tecnología y conversación ciudadana cabe libremente elegir entre caminos diferentes (González 2006). Pero no es ésta la comprensión que prevalece entre quienes avalan el proyecto. Para ellos, ser moderno parece coincidir con la obligación de hacer rascacielos; y oponer resistencia al gigantismo equivale a ser un oscurantista. Como si no se pudiera ser moderno en los pequeños formatos o



giants and to a globalization from above; in full sympathy to a societal segment, the transnational capitalist or corporate class, whose icons are skyscrapers (Sklair 2005, 2006): icons by decree, who are forcefully established as city emblems, without waiting to check whether the city and the coming centuries agree with it.

In agreement with the implicit choice made by the proposers for a global economic model characterized by financial riskiness, the project itself is loaded with risks. Will a huge luxury office block, in today's Seville, find enough patrons to cover the expenses? Apparently, there is no big concern about it, because (as already happened in connection with other unsuccessful mega-projects around the city: Olympic Stadium, Isla Mágica theme park) the losses will be wiped out with public money.

### A STARTLED LANDSCAPE

The politics of landscape, reinforced by instruments recently ratified in Spain such as the European Landscape Convention, has become a privileged harmonization instrument between the rich diversity of land uses. In the city, landscape provides a mediation between goods and services linked to heritage and urbanism, on the one hand, and the residents' well-being, on the other. Bringing the landscape issue to public debate

implies a democratization of the territorial politics, going beyond a merely production-oriented understanding of the territory.

The Cajasol project is sited on a highly sensitive spot of the Sevillian landscape. It lies at short distance from the historical centre of the city, half way between the Triana district and the Carthusian Monastery, in the narrowest section of the watershed between the old and the new riverbeds of the Guadalquivir. Any construction here is strongly influential on the main presentation axis of Seville, which is structured along the course of the river. With its dominating size, the skyscraper breaks up the city skyline, and dwarfs the traditional landmarks (Giralda, Torre del Oro). In addition, it weakens the prominence of the Monastery elevation, with its interesting interplay of belfries and chimneys. The dialogue of the Pelli building with other contemporary work of the surroundings (Triana Tower, Schindler Tower) is almost non-existent.

The project rises above two of the main defining references (patrimonial and topographic) of the city's skyline: the Giralda tower and the east ledge of the Aljarafe plateau. The Aljarafe hills overhanging the city are all below 150 m altitude, clearly inferior to the elevation of the tower top. Designing a valley tower as an protuberance with respect to the surrounding relief hints at a project research that probably

did not even take into account this elementary landscape piece of information. This is no wonder in such interchangeable and stereotyped projects as the semi-seriated skyscrapers produced by some international architecture firms, cursory adaptations of pre-packaged designs to be landed in the big chess-board of global ostentation.

On the other hand, surmounting the Giralda elevation is not in itself a taboo or a loathsome decision. Indeed, the pylon of the Alamillo bridge (142 m.) is quite higher (a fact that happens to create visual interferences, not always pleasing or intelligible, on the panoramas from historic districts such as Alameda and Macarena). However, and against the feeling of some authors, unwillingness concerning the transgression of historically consolidated references is not to be construed automatically as an evidence of a blinkered attitude, prudishness or anachronism. The problem is located on the arena of landscape and democracy. Obviously, any building work that exceeds the limits of the established frame has a potential for landscape disruption, and modifies the citizens' daily life: therefore, such work needs to be carefully studied, to undergo participatory and transparent decision-making processes, and to be justified by imperative social needs. This is not the case of the Pelli Tower.

If we think of architecture solely as the production of objects

en los meticulosos tejidos urbanos. Eligiendo la torre, se opta por un tipo particular de futuro, un futuro que se prosterna ante los colosos financieros y la globalización desde arriba. A beneficio de una clase, el empresariado trasnacional, cuyos iconos son los rascacielos (Sklair 2005, 2006): iconos por decreto, que quieren ser emblema de la ciudad sin esperar a ver cómo la ciudad y los siglos los digieren.

En consonancia con esta implícita simpatía de los proponentes por el aventurerismo financiero, la propia iniciativa está repleta de riesgos. Una enorme masa de oficinas de lujo, en la Sevilla actual, ¿ha de encontrar clientes para cubrir los costes producidos? No importa, parece ser, porque como ha ocurrido en otros megaproyectos fracasados de la ciudad (Estadio Olímpico, Isla Mágica) los descalabros se han de enjugar y disimular con dinero público.

### UN PAISAJE SOBRESALTADO

La política del paisaje, respaldada por instrumentos de reciente ratificación en España como el Convenio Europeo de Paisaje, se ha convertido en una vía destacada de armonización entre los numerosos usos del territorio. En la ciudad, el paisaje ofrece mediación entre los bienes y servicios ligados al patrimonio y el urbanismo, por una parte, y la calidad de vida de los residentes. Introducir la cuestión del paisaje en el debate público equivale a democratizar la política del territorio,

superando la comprensión puramente productivista de éste.

El proyecto Cajasol se sitúa en un punto altamente sensible del paisaje sevillano. A escasa distancia del centro histórico de la ciudad, entre el arrabal de Triana y el Monasterio de la Cartuja, en el tramo más angosto del interfluvio que componen el Guadalquivir viejo y el nuevo encauzamiento: su presencia condiciona radicalmente el gran eje de presentación de Sevilla, organizado sobre el cauce del río. Con su formato dominador, rompe la silueta de la ciudad, empequeñeciendo los hitos tradicionales (Giralda, Torre del Oro) y debilitando el protagonismo de la línea de chimeneas y espadañas del Monasterio de la Cartuja. El diálogo de la torre Pelli, por otra parte, con la obra contemporánea de su entorno (torre Triana, torre Schindler) es inexistente.

El proyecto supera en altura dos de las referencias definitorias del perfil sevillano: la Giralda, en lo patrimonial, y la cornisa oriental del Aljarafe, en lo topográfico. El escarpe del Aljarafe es coronado en este lado por alturas que no llegan a los 150 m., bastante por debajo de la cota superior a que llegará la obra. Situar una torre de fondo de valle en protuberancia sobre el relieve que la enmarca es indicio de que el estudio, muy probablemente, ni siquiera ha tenido en cuenta este dato elemental del paisaje. Cosa nada sorprendente en proyectos inter-

cambiables y mostrencos, con leve adaptación, como los rascacielos semi-seriados que producen algunos grandes estudios internacionales, destinados a posarse como piezas de ajedrez en las casillas del gran ajedrez planetario de la ostentación.

Por otro lado, rebasar la altura de la Giralda no es en sí una decisión execrable; de hecho, el mástil del puente del Alamillo es notoriamente más alto (142 m., lo cual ocasiona, por cierto, abundantes interferencias, no siempre gratas ni inteligibles, en las vistas desde casas y calles de la Alameda y Macarena). Ahora bien, en contra de lo que se ha sugerido, oponerse al desbordamiento de las cotas históricamente consolidadas no es indicio automático de cerrazón, mojigatería o arcaísmo estético en los detractores. El problema es paisajístico y democrático. Es claro que toda obra que rebase los límites del marco previo es potencialmente violentadora del paisaje, altera la vida cotidiana de los ciudadanos, y debe ser escrupulosamente estudiada, sometida a participación y transparencia, y, sobre todo, justificada por necesidades imperiosas. No es el caso de la Torre Pelli.

Pensar en la arquitectura como producción de objetos absortos en la lógica de su forma pura, o de macro-esculturas que se exhiben y justifican atendiendo sólo a la integridad de un concepto, es un grave error paisajístico. La

engrossed in the logics of their pure form, or sculptures whose justification lies in the integrity of the concept, we are making a big landscape mistake. The work is experienced as an isolated piece only when visually available at a sufficient distance, or with a framing such that suggestive fragments (or the whole) provide the conditions for a meaningful contemplation. For instance, what is the use of the alleged clarity and beauty of such a categorial form as the Alamillo bridge, for most of the urban views of it, which only provides passers-by with the sight of a dull inclined cross-beam? A skyscraper, whose design issues from the ambition of being seen from afar (and enjoying the views from the top), must be judged on the basis of the fragments and glimpses (often framed and cut by the capricious layout of streets and buildings) being offered by it to the city and its surroundings.

The landscape issue is not only essentialist (what is this object in terms of structure, inner logic and outer manifestation?) but also visual, symbolic and sensorial (how is this work made available to the citizens from their lookouts, as dictated by their daily routines?; how does the building interfere with the life styles and symbolic maps of the city?). The stakes are located at researching how a giant as planned, expected to be incorporated to the city landscape as a bulky clipping overhanging the roofs, is going

to coexist with the urban ensemble and the quality of life of its inhabitants. On account of the sheer size of the initiative, compounded with other factors as the ceaseless traffic to be generated, night lights and day flashes, the tower is bound to deeply modify the views and the experience of the city.

### THE DISLOCATION OF HERITAGE

The perception of heritage cannot be treated as equivalent to the assimilation in the rough of self-sufficient forms and values; it is not a candy in the mouth, a commodity suitable for direct consumption, with no consideration for the surroundings. Even when one's attention is focusing on a singular architectural object, such as the Alcázar, or the Cathedral or Giralda, the peripheral vision is bringing in informative, sensorial or symbolic messages that may radically transform the reception of the heritage asset. The Pelli tower, merely on the basis of its bulk, night illumination and security lights for aerial traffic, will become a permanent and emphatic presence in the Sevillian sky.

In an extremely flat city like Seville, the visibility of a massive landmark such as this extends very far away, causing disruption in the views and the atmosphere of gardens, monumental areas and all the streets and houses in the historical center whose axis

is pointed to the Carthusian Monastery. The perception and enjoyment of the Sevillian heritage would be conditioned to the simultaneous comprehension of a large, autocratic and scintillating mass, a destabilizing ingredient for all patrimonial frames. From the San Telmo bridge, a key entryway for the presentation of the historical centre, the Torre del Oro tower is dazzled and flattened by the huge skyscraper, whose head bulges in the background. What authority is left for the Administration to regulate visual pollution caused by private actors (antennas, cabling, awnings, air conditioning) in the city centre, once this capital pollutant has been installed with all the blessings of local politicians?

### SKYSCRAPER AGAINST SKY PARLOR: CITIZEN AND CORPORATE LIFESTYLES

The Mediterranean city, with its compact and low-rise development, and its tangled and pulsing street plan, puts forward a model whose relevance becomes more attractive considered in the context of the environmental and societal crisis caused by prior excesses in the real-estate industry. Seville, whose historical ensemble lies about 80 m away from the project area, belongs originally to this urban tradition; and other immaterial features of the city, such as its life styles, street culture and patterns of social use of gardens and flat roofs. The skyscraper, with all its engrossed arrogance, is completely alien to the context, values and image of the city.

obra es experimentada como unidad sólo si se ofrece entera a distancias suficientes o con encuadre que permita apreciar fragmentos significativos. ¿De qué sirve, por ejemplo, la presunta claridad y belleza de una forma tajante como el puente del Alamillo, si a la ciudad (en gran parte del callejero) ésta se presenta como un insípido travesaño oblicuo? Un rascacielos, que tiene su origen en una doble aspiración, gozar de panoramas, para los de dentro, y ser visto por los de fuera, ha de ser enjuiciado (además de por su funcionalidad y lenguaje) a partir de los fragmentos y vislumbres, muchas veces recortados por el azar del callejero, que su presencia ofrece a la ciudad y entorno. La pregunta paisajística no es sólo esencialista (¿qué es, en su estructura, lógica interna y cuerpo visible, este objeto?), sino también visual, simbólica y sensorial (¿cómo se manifiesta la obra desde los puntos de observación y vida de los ciudadanos?; ¿cómo interfiere con los estilos de vida y mapas simbólicos de la ciudad?). Se trata pues de investigar cómo convive un bulto tal, que ha de aparecer en recorte entre los tejados de la ciudad, con el conjunto urbano y con la calidad de vida de sus habitantes. Por una pura cuestión volumétrica, con la carga de su pura masa, agravada por el incesante tráfico generado, sus luces de posición y destellos de sol, la torre altera de forma radical las vistas y vivencias de la ciudad.

## UN PATRIMONIO QUE SE DESENCAJA

La percepción del patrimonio no puede equipararse a la asimilación en bruto (como caramelo llevado a la boca) de formas y valores en sí mismas, aptas para consumirse olvidando el entorno. Aunque la atención sea atraída casi hipnóticamente por un objeto arquitectónico singular, sea éste el Alcázar, la Catedral o la Giralda, la visión periférica aporta cargas informativas, sensoriales o simbólicas que pueden transformar sustancialmente la recepción del objeto patrimonial. La torre proyectada, por su dimensión y por la presumible inclusión de luces nocturnas y de seguridad para el tráfico aéreo, ha de constituir una presencia permanente y enfática en el cielo sevillano.

En una ciudad tan extremadamente plana, la visibilidad de un hito descomunal como éste llega muy lejos, con afecciones a las vistas y al ambiente al pie de monumentos, desde jardines y en todas las calles y casas del centro histórico cuya orientación apunte hacia la Cartuja. La apreciación y disfrute de los valores patrimoniales sevillanos quedaría condicionada a la simultánea presencia de una gran masa dominante y destellante, un ingrediente desestabilizador de los marcos del patrimonio. Desde el puente de San Telmo, pasarela destacada para la presentación del casco histórico, la torre del Oro queda ofuscada y achatada

por la masa del rascacielos, que saca la cabeza por detrás. ¿Con qué autoridad puede a partir de ahí regularse la contaminación visual de particulares (antenas, cables, toldos, aires acondicionados) en el centro, si la principal pieza contaminadora ha sido colocada con las bendiciones de la propia Administración?

## RASCACIELOS CONTRA AZOTEAS: LA VIDA DE LOS CIUDADANOS

La ciudad mediterránea, con su desarrollo compacto y de baja altura, con su callejero intrincado y vital, compone un modelo cuya vigencia adquiere nuevos valores a la luz de las crisis de lo ambiental y lo social ocasionadas por excesos desarrollistas anteriores. Sevilla, con un conjunto histórico que dista en su perímetro 80 metros del proyecto de Pelli, se ajusta esencialmente a esta tradición urbanística, y por ella se rigen también aspectos inmateriales como los estilos de vida, la cultura callejera y la ocupación social de jardines y azoteas. El rascacielos propuesto, en su arrogancia ensimismada, es radicalmente ajeno al contexto, valores e imagen de la ciudad.

Un aspecto destacado en la vida de una ciudad de urbanismo denso y tradicional como el que se despliega en la parte histórica de Sevilla es la intimidad de casas, jardines y azoteas. La intromisión de un gigante centinela sobre el caserío de la ciudad histórica supone la abolición, de

A salient feature in the life of a city with compressed and traditional urbanism such as observed in most of Seville's historical area, is the intimacy of houses, gardens and sky parlors. A gigantic sentry meddling with the privacy of the city core implies, at a stroke, that many intimate uses of space, and many havens of peace for the urban inhabitant, are abolished: terrace roofs where people sunbathe or have dinner, are now supervised by the high windows of the skyscraper; introspective garden corners are governed by the shades and the reflections of an inscrutable building. The project sanctions a glaring asymmetry. From the offices in the tower, Seville's landscape is privatized in the interest of the happy few firms located there; while residents in houses, streets and terraces have to cope with a new tensioning element in their

city. In the symbolic level, this amounts to a rape of the *hortus conclusus* (enclosed orchard), considered to be the immaterial core of the city. The cloistered and eloquent patio where time settles down to become poetry in the works of Antonio Machado or Cernuda (1) is assaulted by the mass and the night illumination of the banking giant. In parallel to it, the high-rise office block turns into an urban metaphor (Grubbauer 2005) and the prestige of its corporate activity pervades the city. As a result, the Pelli tower becomes a transforming agent of the city's sociology, plundering its intimacy and pushing it in the direction of a harder, hastier coexistence: a new model for the city, copied from the distant image of a heartless metropolis, a Babylon of commerce.

*Translated by Pascual Riesco*

(1) *Once more to visit the enclosed garden,  
that holds the charm of the waters  
behind the arches of the wall,  
among magnolias, lemon trees.*

*Once more to listen to the silence,  
alive with warbles and leaves,  
the warm whisper of the air  
where the ancient souls swim*

*Cernuda*

## REFERENCES

Charney, I. (2007) *The Politics of Design: Architecture, Tall Buildings and the Skyline of Central London*, *Area*, 39 (2): 1985–2005.

González, S. (2006) *Scalar Narratives in Bilbao. A Cultural Politics of Scales Approach to the Study of Urban Policy*, *International Journal of Urban and Regional Research*, 30 (4): 836–57.

Grubbauer, M. (2008) *Images of office architecture in the media – the paradigm of urban competitiveness and global interconnectivity*, en *Media and Urban Space. Understanding, Investigating and Approaching Mediacity*, ed. Frank Eckardt, Berlin: 105– 32.

International Council on Monuments and Sites (ICOMOS-Spain) (2008) *Report on the Building of the Pelli Tower In Seville*, November, Madrid.

Sklair, L. (2005) *The transnational capitalist class and contemporary architecture in globalizing cities*, *International Journal of Urban and Regional Research*, 29(3): 485–500.

Sklair, L. (2006) *Iconic architecture and capitalist globalization*, *City*, 10: 21–47.

un plumazo, del uso íntimo de espacios donde la vida ciudadana se exhibe o se remansa: azoteas en las que cenar o tomar el sol pasan a ser supervisadas por las ventanas altas del rascacielos; rincones introspectivos de jardín quedan gobernados por los reflejos o las sombras de un inescrutable edificio. El proyecto consagra una flagrante asimetría: desde las oficinas de la torre, el paisaje de Sevilla es privatizado a beneficio de las empresas que puedan permitirse tener en ella su sede; mientras que casas, calles y azoteas cargan con el peso de un nuevo elemento tensionador de la ciudad. Simbólicamente, el *hortus conclusus* que forma parte

del patrimonio inmaterial de la ciudad, el patio recoleto y sabio donde se remansa el tiempo en la poesía de Antonio Machado o de Cernuda (1), queda violado por la masa y las luces nocturnas del gigante bancario. Paralelamente, la alta oficina deviene metáfora de la ciudad (Grubbauer 2005) y el prestigio de su alquimia financiera desciende sobre las calles. Con ello, la torre Pelli se convierte en transformadora de la sociología de la ciudad, desvalijando su intimidad y empujándola en la dirección de una convivencia más dura y atropellada, la propia de una gran Babilonia del comercio internacional que actualmente dista mucho de ser.



(1) *Ir de nuevo al jardín cerrado,  
que tras los arcos de la tapia,  
entre magnolios, limoneros,  
guarda el encanto de las aguas.*

*Oír de nuevo en el silencio,  
vivo de trinos y de hojas,  
el susurro tibio del aire  
donde las almas viejas flotan*

*Cernuda*

## REFERENCIAS

Charney, I. (2007) The Politics of Design: Architecture, Tall Buildings and the Skyline of Central London, *Area*, 39 (2): 1985-2005.

González, S. (2006) Scalar Narratives in Bilbao. A Cultural Politics of Scales Approach to the Study of Urban Policy, *International Journal of Urban and Regional Research*, 30 (4): 836-57.

Grubbauer, M. (2008) Images of office architecture in the media – the paradigm of urban competitiveness and global interconnectivity, en *Media and Urban Space. Understanding, Investigating and Approaching Mediacity*, ed. Frank Eckardt, Berlin: 105- 32.

ICOMOS España (2008) Informe sobre la Construcción de la Torre Pelli para Cajasol en Sevilla, Madrid, noviembre.

Sklair, L. (2005) The transnational capitalist class and contemporary architecture in globalizing cities, *International Journal of Urban and Regional Research*, 29(3): 485-500.

Sklair, L. (2006) Iconic architecture and capitalist globalization, *City*, 10: 21-47.

# Suffering the emblem of Cajasol

Pablo Ferrand



If an authority with some common sense does not put an end to this story, those of us who live in this damaged town will be condemned to suffer the Cajasol Tower.

It is the biggest urban absurdity that this town has allowed itself in many years.

When the bare idea, not even the definitive project, was presented, all the towers of this nonsensical display were considered landmarks, icons, totems... yes, including the one that looked like an Andalusian gypsy dress. They were just bright and sparking designs and yet,

they had already been called icons.

"Emblem" was the word lacking in that publicity campaign, swollen by computer design and presented to the mass media.

However, the missing word was finally found, "emblematic", that was the adjective chosen to name the skyscraper.

It is a "new rich" design that will dominate not only Seville skyline but also the Aljarafe, as the gigantic phallic tower will overlook the hill and its villages like a huge periscope, always watchful.

It was simple and unbelievable; a bunch of people backed by the major of the town decided that this project would replace the Giralda tower as the city icon, so that future generations could not forget that "once upon a time..." there was a major with a huge ego who entered in history books by challenging the Giralda.

Those who opposed first to a minor tower because of its environmental impact authorized now this new building which do not propose anything new in architectural design, but follows old schools from the beginning of the twentieth century that planned

**S**i alguna autoridad con conciencia y sentido común no lo remedia, los que vivimos en esta maltratada ciudad de Sevilla estaremos condenados a digerir por la fuerza la Torre Cajasol, el mayor despropósito urbanístico que esta ciudad ha consentido en muchos años. Cuando la idea, no el proyecto definitivo, se presentó, todas las torres del esperpéntico muestrario eran hitos, iconos, tótem, incluso la que asemejaba –creo recordar– un traje de flamenca, no sé si con bata de cola. Eran simples dibujos muy resultones y brillantes pero ya estaban definidos como hitos o iconos. En aquella farsa publicitaria hinchada por la infografía ante los medios informativos, faltaba la palabra emblema, que finalmente llegó en forma de adjetivo para que el rascacielos que se eligiera quedara oficialmente considerado con la categoría de torre emblemática, rascacielos concebido a lo grande en plan nuevo rico, llamado a dominar no sólo los cielos de Sevilla, sino también los del Aljarafe, porque la gigantesca torre fálica asomará su cabeza por encima de la cornisa del Aljarafe como un gran periscopio del que ningún pueblo ni nadie se librará. Imposible de digerir. La ciudad perderá intimidad ante la presencia de la torre vigía a la que nada se le escapa.

Fue así de simple e inexplicable en una ciudad como Sevilla: unos señores con mucho poder y el respaldo del alcalde decidieron que una torre altísima, avasalladora y advenediza, cualquiera que fuera su diseño, estaba llamada a arrebatarse el lugar que durante casi mil años venía ocupando una realidad tan singular, auténtica y vigente

# Condenados a digerir el icono Cajasol

Pablo Ferrand

como es la Giralda, para que los ciudadanos venideros no olvidaran que hubo un alcalde con mucho ego que pasó a la historia por desafiarse en altura a la bellísima y proporcionada torre mestiza.

Los que se opusieron años antes a la torre de menor tamaño diseñada para la misma zona en la que ahora se levanta la torre Cajasol, por lo impactante de su hechura, autorizaron luego la erección de esta otra que, a simple vista, ni siquiera parece aportar a la historia de la arquitectura nada que no hayamos visto antes. Visualmente la mole responde, en esencia, a unas variantes de prototipos que habían surgido en el primer tercio del siglo pasado en el sitio apiñado, de urbanismo vertical, que le corresponden. A pesar de ello, con lo que ha llovido desde entonces, nos la venden como la modernidad misma. Pero, además, en un caso como éste, la calidad de la obra es algo secundario ante el efecto traumático que provocarán sus 178 metros de altura, que casi duplica a la Giralda, a tan sólo 80 metros del conjunto histórico protegido, quebrando la horizontalidad urbana de Sevilla, alterando por vecindad la escala del Monasterio de la Cartuja, que es un Bien de Interés Cultural, presionando portentosamente con su sombra lo que queda del barrio de Triana e

imponiendo su inmensa silueta a lo largo del Guadalquivir y sobre cualquier punto de la ciudad antigua. La ciudad de la piqueta da un salto gigantesco y crea el gran símbolo de la especulación, como apunta la profesora Ana Ávila, experta en Patrimonio. La torre Cajasol es, por tanto, símbolo del poder económico y del dios ladrillo, la marca indeleble del capitalismo más rancio y extremo. La torre Cajasol es ya para muchos ciudadanos sensibles el símbolo de la destrucción del patrimonio y de la propia ciudad: la sublimación del todo vale. Es un acto autoritario que confirma que pueden superarse proyectos urbanísticos tan contrarios a la ley y tan aberrantes para el paisaje urbano consolidado y la arqueología como las setas de la Encarnación.

La torre Cajasol obedece a intereses económicos y políticos, argumentos que se intentan disfrazar mediante razonamientos de sostenibilidad y bien común. Pocas palabras como la de sostenible han sido más utilizadas por los especuladores y los ayuntamientos corruptos; hasta el punto que su significado resulta a menudo ambiguo e incluso puede dar a entender lo contrario. Es lógico y comprensible que el arquitecto autor del proyecto, los promotores, las empresas adjudicatarias de la obra y los políticos que

skyscrapers as a solution to overcrowded towns.

In addition, the quality of the construction seems to be of no importance at all, although it alters urban horizontality and the Cartuja Monastery as well as the remains of the neighbouring Triana.

As Professor Ana Ávila points out, the new tower is an example of land speculation, a symbol of economic power. Many citizens consider this project an example of how everything seems to be valid, just remember how "The Mushrooms" are still in progress at the Encarnación archaeological site.

The Cajasol Tower responds to political and economical reasons although the project is presented to the public disguised as common welfare and sustainability.

It is logical that the architect and the economic companies which are to build this tower, together with the politicians who have supported it, keep on defending, with these arguments, what seems not to be based in progress or modernity but on profit. What is not so logical is that the project went through all the bureaucracy. Politicians and those responsible of cultural affairs closed their eyes, as they had already done with "The Carambolo", "San Telmo Palace" or "The Lucero Shelter". Cajasol Tower obtained the approval of the "Architect Professional

College", amazingly, this association expressed its deep concern on the strong negative impact that the tower will mean for the town some months after having approved it. Some people think that that approval was meant to help the bank (Cajasol) in a moment of crisis. The sustainability that they claim reminds us of the prize to an "environmentally friendly project" that a well-known concrete factory gave to the Gigantic Mushrooms that were being built at The Encarnación, which by the way, are made of concrete.

When ICOMOS, an authority on Cultural Heritage, and UNESCO advisor, published its annual report, after visiting Seville, politicians became very nervous, because ICOMOS expressed its disagreement with this urban project and announced that, in case the project was not cancelled, they would ask the UNESCO to enclose Seville in the list of endangered historical cities.

Administrative representatives alleged that these opinions were not representative.

The report is not against the project it self but against the urbanistic consequences that the location of the tower would have on the Cultural Heritage of the town at different levels. This speculative planned campaign violates some articles of the present law. As Francisco Morilla points out on his essay about the tower, when he mentions that

among 20 sustainability indicators, the Cajasol tower vulnerates at last 2, the building scale in relation with its volumetry and its impact on traffic.

After the publishing of this report, opinions against the tower have arisen. Eleuterio Población, an expert on bioclimatic architecture, has called the tower "a technical heresy" designed to serve fashion and mass media.

However many other people still defend the viability of the project and have also campaigned in its favour.

We do not know if it is too late, now that most people react against the idea of this dramatic change in the skyline of the town, maybe the activism of many cultural associations can make the difference, as it happened in Huelva in the seventies and eighties when environmental associations fought against the Chemical Industry to stop pollution.

The ICOMOS report, the articles of Professors Victor Escolano and Ana Avila, the essays of Eleuterio Población, Fernando Mendoza and Juan Goytisolo's manifesto can help. Jorge Benavides and Fernando Mendoza arguments have awoken the society in general and many citizens and intellectuals worldwide have signed against the project.

The University of Seville, through the President of "Hispania Nostra" has recently sent two letters, to the mayor and to the Culture Advisor of the Junta de

tengan intereses en el rascacielos sigan defendiendo lo indefendible, en un discurso que empezó con los manidos conceptos de progreso y modernidad, y continúa con los de rentabilidad y sostenibilidad.

Lo preocupante es que el proyecto superara fluidamente todo el papeleo burocrático hasta su aprobación, lo cual es habitual en esta ciudad de consignas políticas, igual que ocurrió con las setas cuando traspasó victoriosamente el "filtro" de la que debería llamarse *Comisión Provincial para la Destrucción del Patrimonio Histórico*. Los responsables de la cultura, los que tienen la obligación de velar por el patrimonio, miraron para otro lado de espaldas a la torre, igual que con el devastado yacimiento de El Carambolo o con el desaguado del Palacio de San Telmo o con la reinención y desnaturalización total de la única posada que nos quedaba del siglo XVIII, la del Lucero, pese a que era un Bien de Interés Cultural. Con la inercia permisiva e irresponsable que origina esta misma actitud, el icono Cajasol obtuvo el correspondiente visado del Colegio de Arquitectos, el mismo organismo que unos meses después de bendecir la torre, congregó a los periodistas para expresarles su preocupación por el efecto contundente que la torre suponía para el conjunto histórico de la ciudad. Primero la licencia, y todos callados; luego el visado, para finalmente articular la palabra "contundente". Sigue la farsa entre comisiones compradas y los truculentos atajos de Urbanismo. Algunos pensaron entonces que esto del Colegio de Arquitectos, que también visó las setas de la Encarnación, era un capote a la caja de ahorros en un momento de crisis

global. Sin embargo, una vez talada la arboleda ribereña, las obras siguieron su curso. La sostenibilidad que quieren aparentar recuerda a aquel premio sostenible que una conocida cementera otorgó a las setas gigantes, en un momento en que se sucedían las críticas de las asociaciones de defensa del patrimonio. Son maniobras políticas muy viejas. Cuando algún arquitecto del régimen es cuestionado públicamente por alguna tropelía patrimonial, los mecanismos de defensas de la administración se ponen en marcha y el propio régimen le otorga un premio rimbombante en desagravio.

El nerviosismo se apoderó de los promotores e interesados cuando se hizo público el informe de ICOMOS, la institución que asesora a la UNESCO, y verdadera autoridad en materia de Patrimonio Cultural. Pero antes del informe negativo y de la licencia concedida por el Ayuntamiento al proyecto de la torre Cajasol, una representación de ICOMOS visitó Sevilla y expresó su preocupación por esta operación urbanística. Meses después llegaba el riguroso informe, muy bien argumentado, pidiendo la paralización de la obra y denunciando la inhibición de la Junta de Andalucía en el proceso de valoración del proyecto. ICOMOS anunció que en caso de que no se paralizaran las obras, pediría a la UNESCO la inclusión de Sevilla en la lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Desde la administración sevillana se le quiso restar importancia a este documentado trabajo de 30 páginas hasta el punto de decir que las opiniones contrarias a la torre no eran representativas. Hay que recordar que el sector constituido por la Catedral, el Archivo

de Indias y el Alcázar es Patrimonio de la Humanidad, por eso la UNESCO puede incluir la ciudad en la lista de Patrimonio Mundial en Peligro. El informe de ICOMOS no va contra el proyecto arquitectónico en sí, sino contra el planteamiento urbanístico y las graves consecuencias que la ubicación del rascacielos originaría en el paisaje urbano, afectando a distintos niveles del patrimonio cultural de la ciudad. La operación especulativa vulnera varios puntos de la ley vigente y va contra numerosas recomendaciones, cartas europeas e internacionales de patrimonio y medio ambiente. Y eso es algo que recuerda el arquitecto y sociólogo Francisco Morilla en su texto sobre la torre, cuando habla del informe de expertos (urbanistas, geógrafos, ecólogos, demógrafos...) sobre Ciudades Europeas Sostenibles de la CE, pues entre los 20 indicadores de sostenibilidad urbana hay dos que afectan al icono Cajasol: el que se refiere a la escala del edificio derivada de su volumen de ocupación, que entra dentro del ámbito de la arquitectura; y el que se refiere al impacto del tráfico, que pertenece al ámbito del urbanismo.

Pero es de resaltar, que tras la divulgación del informe de ICOMOS, y a medida que proliferaban las opiniones en contra de la torre y las distintas campañas iban tomando consistencia, se dispararon las cartas y mensajes y comenzó una ofensiva implacable: una verdadera lluvia de correos electrónicos de apoyo a la torre que inundó los ordenadores de políticos, estudiantes de Arquitectura, periódicos, historiadores, empresas y de personas comprometidas con el patrimonio. Algunos de



Andalucía demanding the cancellation of the project, recommending the adoption of other more reasonable options. As "Hispania Nostra" warns, the historical image of Seville will be harmed and its urban profile would lose an important part of its beauty. The visual impact, shrinking the Giralda and the rest of the towers, will be demolishing.

Professor Julián Sobrino Simal, from the "School of Architecture of Seville" in his article "The Cajasol Tower, Economy, Knowledge and Responsibility" knocks down the

basis that defend this construction.

The civil society tries to avoid this authority abuse, the heavy presence of a tower born to fit private interests, not commonwealth. Even though, some opinions still lack, the Instituto de Patrimonio Histórico, located in the Cartuja Monastery that will be one of the most affected by this tower, the Fine Arts Academy of San Fernando.

We do not know the result yet, some European cities as Colonia,

Praga and Oviedo, have attended the recommendations of ICOMOS and the UNESCO, cancelling the construction of towers that were not as high as the Cajasol Tower.

Seville Administrative authorities have proceeded with the works, we still hope that the next meeting of ICOMOS that will take place in Seville will mean a significant change and the tower will be fragmented into four parts, as Fernando Mendoza proposes, to avoid the impact of this skyscraper. Maybe it is not too late.

estos mensajes no podían sacudirse la huella del alto cargo que se enreda en intereses urbanísticos.

En los últimos meses se han disparado las voces de expertos que cuestionan la incidencia de la torre. Eleuterio Población, arquitecto siempre interesado por los últimos avances de la tecnología y precursor en España de la sostenibilidad y de la arquitectura bioclimática, califica la torre Cajasol de "herejía técnica" sin otra justificación "que el puro capricho a los dictados de una moda nefasta cuyo precio se pretende justificar como en las pasarelas del vestido por el impacto mediático que desarrolla". Población alerta sobre los riesgos que las torres de gran altura entrañan en la protección contra el fuego y la imposibilidad de una evacuación rápida, que las hace peligrosas para sus ocupantes.

No sé si será demasiado tarde, quizás no, ahora que la gente empieza a reaccionar ante la idea de ver incorporada semejante barbarie a la silueta de Sevilla. Y esto hay que agradecerse a las numerosas asociaciones de Patrimonio, nacidas en Sevilla porque así lo demandan las circunstancias, del mismo modo que surgieron en Huelva en los años 70 y 80 algunos de los grupos más comprometidos con la ecología y el medio ambiente en el siglo pasado, como respuesta al Polo de Desarrollo de Huelva, una de las ciudades más contaminadas del mundo. El documento de ICOMOS, más los desvelos de los profesores Víctor Fernández Salinas y Ana Ávila, las palabras de Eleuterio Población en la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, el valiente manifiesto elaborado por el arquitecto Fernando Mendoza y encabezado por el escri-

tor Juan Goytisolo, las acciones de la plataforma "Tumbala", las precisas argumentaciones del arquitecto Jorge Benavides y el documento de Francisco Morilla, que ha hecho suyo el grupo de Izquierda Socialista, han supuesto un revulsivo entre la sociedad, y el resultado ha sido la firma de centenares de ciudadanos, personalidades e intelectuales de Sevilla y de diversas partes el mundo.

Hasta la Universidad Hispalense, perezosa a la hora de pronunciarse, parece haber reaccionado, olvidado ya el arboricidio cometido contra los Jardines del Prado. Lo último han sido las dos cartas que el presidente de Hispania Nostra, Alfredo Pérez de Armiñán, ha enviado al alcalde de Sevilla y a la consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, solicitándole "formalmente la definitiva suspensión del proyecto y la adopción de otras opciones más razonables y menos perjudiciales para el entorno del centro histórico de la ciudad". Hispania Nostra advierte que "la imagen histórica de Sevilla, uno de sus más importantes valores, quedará irremediamente y gravemente dañada, y su perfil urbano, de fama mundial, perderá gran parte de su belleza y atractivo. El impacto visual, empequeñeciendo a la Giralda y a las demás torres de la ciudad, será demoledor".

Por otro lado, en este movimiento ascendente es preciso destacar también el texto de Julián Sobrino Simal, profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla, que titula "La Torre Cajasol: economía, conocimiento y responsabilidad". Sobrino desmonta desde la razón los débiles cimientos sobre los que se asientan las argumentaciones que defienden

la construcción de la torre.

La sociedad civil intenta evitar que por un exceso de poder tengan los sevillanos que sufrir la presencia aplastante de una torre que nace de los intereses privados y no del bien común. Aún así, se echan en falta opiniones tan autorizadas como las del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, cuya sede, declarada Bien de Interés Cultural, será, sino se remedia, uno de los monumentos más afectados por el icono Cajasol. Y a ello hay que unir el silencio de otras instituciones culturales que son órganos consultivos en temas patrimoniales, de dentro y fuera de la ciudad, como la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, acallada por la Junta de Andalucía cuando denunció públicamente el expolio que suponía el proyecto de "restauración" del Palacio de San Telmo y sus jardines.

No sabemos en que quedará la cosa. Ciudades europeas con gran tradición cultural y elevada conciencia patrimonial como Colonia, Praga y Oviedo, han acatado las recomendaciones de ICOMOS y la UNESCO, paralizando unas torres que no llegaban ni siquiera a la altura ni a los efectos de la torre Cajasol. La administración sevillana no ha dado marcha atrás y las obras siguen su curso. Tenemos las esperanzas puestas en la próxima reunión de ICOMOS en Sevilla y en que se produzca un cambio de postura por parte de los promotores que derive en un proyecto de torre fragmentada en cuatro partes, como propone en su informe Fernando Mendoza, para evitar el impacto del rascacielos. Antes de que sea demasiado tarde.

# The spirit of place in Seville

Asociación Ben Baso

The XVIth ICOMOS's General Assembly celebrated last year in Québec, with philosophy and orientations of previous documents (Kimberley's Declaration, Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage, Foz de Iguazú's Declaration ...), took the question as a motto for its scientific symposium: Where it hides the spirit of place? The spirit of place allows, according to ICOMOS, to understand better the character



simultaneously alive and permanently of the monuments, sites and cultural landscapes. With this concept, we can perceive clearer the rich, dynamic, wide and inclusive vision of the cultural heritage. The different cultures, countries and cities have generated there way of understanding the spirit of these places and, following always ICOMOS, it is a human construction destined to satisfy social needs. This way, is not simply a question of perception, charm or mystery, but a resource capable of generating collective advantages of all kinds.

The spirit of place consists of material (buildings, urban profiles, public spaces, vegetation, emplacement...) and immaterial aspects (collective memory, rites, oral traditions, rites, holidays, traditional knows...) which result must be dealt and incorporated as an element to protect in the protection and management of heritage. ICOMOS is alert on the responsibility of supporting the spirit of place and involves not only public administrations, but civil society and citizens, since the threats on this spirit are great and powerful (tourism of masses, unsustainable urbanism, banalization on cultural resources...).

The spirit of the place of Seville is based on multitude of aspects. The successive and generous contributions of cultures that have

formed the history of this city have generated a personality that cannot be protected only by special urbanistics plans wich are not sensitive at all to the immaterial values of the city and its historical neighborhoods. The development of the last decades has transformed the spirit of place of these neighborhoods so much that it is possible to say that they have emptied of this spirit that was late so many centuries in becoming authentic and singular (San Luis, San Bernardo, Santa Cruz, Los Humeros...); others, though with serious problems, still they project part of this spirit that was so clear and alive a few years ago (Triana, San Gil, San Marcos ...).

Undoubtedly, the former riverbed of the Guadalquivir and the landscapes of its shores, they are still an important prop of the sevillian spirit of the place. It is true that the images of the historical port and its character have got lost completely (unlike other cities have given new life to these spaces), but still these margins, which offer the best perspectives of the city, sustain this local spirit. Ben Baso do a call to UNESCO and ICOMOS in order that they do not allow that autistic projects, selfish and based only on the economic profit, as that of the Tower Cajasol (or Tower Pelli) alters one of the key aspects to understand the spirit of the place of Seville.

# El espíritu del lugar de Sevilla

Asociación Ben Baso

La XVIª Asamblea general de ICOMOS celebrada el año pasado en Québec, recogiendo la filosofía y orientaciones de documentos anteriores (Declaración de Kimberley, Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Declaración de Foz de Iguazú...), tomó como lema para su simposium científico la pregunta: "¿Dónde se esconde el espíritu del lugar?". El espíritu del lugar permite, según el propio ICOMOS, comprender mejor el carácter a la vez vivo y permanente de los monumentos, sitios y paisajes culturales. Con este concepto, se percibe más claramente la visión rica, dinámica, amplia e inclusiva del patrimonio cultural. Las diferentes culturas, países y ciudades han generado su propia forma de entender el espíritu de estos lugares y, siguiendo siempre a ICOMOS, es una construcción humana destinada a satisfacer necesidades sociales. Esto es, no es simplemente una cuestión de percepción, encanto o misterio, sino un recurso capaz de generar ventajas colectivas de todo tipo.

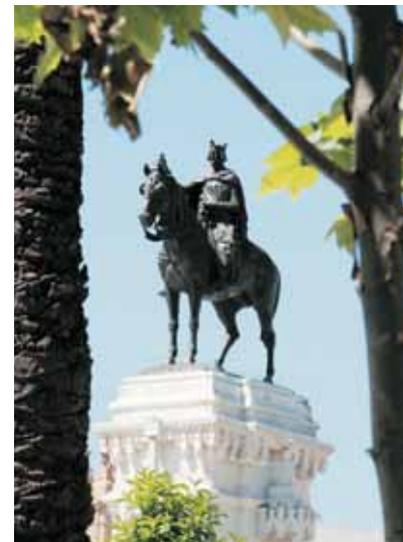
El espíritu del lugar se compone de aspectos materiales (edificios, perfiles urbanos, espacios públicos, presencia de vegetación, emplazamiento...) e inmateriales (memoria colectiva, ritos, tradiciones orales, fiestas, saberes tradicionales...) cuyo resultado debe ser entendido e

incorporado como un elemento a proteger en los procesos de protección y gestión del patrimonio. ICOMOS alerta sobre la responsabilidad de mantener el espíritu del lugar e involucra no sólo a las administraciones públicas, sino a la sociedad civil y a los ciudadanos tomados de uno en uno, ya que las amenazas sobre este espíritu son muchas y potentes (turismo de masas, urbanismo insostenible, banalización de los recursos culturales...).

El espíritu del lugar de Sevilla se basa en multitud de aspectos. Las sucesivas y generosas aportaciones de las culturas que han formado la historia de esta ciudad han generado una personalidad que no se puede proteger sólo con planes especiales de marcado carácter urbanístico y poco o nada sensibles a los valores inmateriales de la ciudad y de sus barrios históricos. El devenir de los últimos decenios ha hecho que el espíritu de muchos de estos barrios se haya transformado tanto que se puede decir que se han vaciado de ese espíritu que tardó tantos siglos en afianzarse (San Luis, San Bernardo, Santa Cruz, Los Humeros...); otros, si bien con graves problemas, aún proyectan parte de ese espíritu que fue tan evidente hasta hace pocos años (Triana, San Gil, San Marcos...).

Sin duda, el antiguo cauce del Guadalquivir y los paisajes de sus

orillas, son aún un pilar importante del espíritu del lugar de la ciudad. Es cierto que las imágenes del puerto histórico y su carácter se han perdido por completo (a diferencia de otras ciudades que han dado nueva vida a estos espacios sin arrancarles su memoria), pero todavía estas márgenes, que ofrecen las mejores perspectivas de la ciudad, sustentan ese espíritu del lugar. Desde Ben Baso hacemos una llamada a UNESCO e ICOMOS para que no permitan que proyectos autistas, egoístas y basados únicamente en el lucro económico, como el de la Torre Cajasol (o Torre Pelli) alteren uno de los aspectos clave para entender el espíritu del lugar de Sevilla.



# Report on the building of the Pelli Tower in Seville

ICOMOS Spanish Committee



## 1. BACKGROUND AND GENERAL CONSIDERATIONS

In January 2007, César Pelli's design was chosen for the construction of the headquarters of the Cajasol financial institution and, since then, it has been fully supported by the municipal authorities in Seville. The building is 178 metres tall and forms part of a planning project covering more than 40,000 m<sup>2</sup> and including a high-rise office block, a business centre and an area devoted to shopping and food-service premises.

In view of the advances in the building of a high-rise office block by César Pelli opposite the historic city centre of Seville and given its irreversible profound impact on the

city's historic landscape and, in particular, on the three monuments of Seville included as a single block on the World Heritage List, the Spanish National Committee of ICOMOS points out that:

The protection of items included on the World Heritage List located in Seville is not compatible with the construction of the Pelli Tower. The urban model followed in Seville during the last few years, with all its shortcomings, has complied with its responsibility to provide an appropriate context for the protection and management of the elements included on the World Heritage List. The new model inaugurated by this verticalization of the city, particularly so close to the historic city centre, not only does not protect these assets

but will become an inappropriate context in which to understand, safeguard and manage them.

Nor does the legal context for the protection of historic heritage in Spain and Andalusia ensure adequate protection of Seville's World Heritage Sites. The Spanish National Committee of ICOMOS is profoundly concerned by this situation for two reasons. First of all because the legislation does not provide mechanisms to stop the construction of a 178-metre tall skyscraper barely a few metres away from one of the historic settings of greatest renown in Spain and in Europe. Secondly because, through not lodging any objection to this plan, a very serious precedent is being set and this will

# Informe sobre la construcción de la torre Pelli

Comité Español de ICOMOS



## 1. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES GENERALES

En enero de 2007, se eligió el proyecto de César Pelli para la construcción de la sede de la entidad financiera Cajasol, proyecto que desde entonces cuenta con el total respaldo del gobierno municipal de Sevilla. Se trata de un edificio de 178 metros de altura que se engloba en un proyecto urbanístico que supera los 40.000 m<sup>2</sup> de superficie y que incluirá un rascacielos de oficinas, un centro de negocios y un espacio dedicado a locales comerciales y de restauración).

Ante lo avanzado del proyecto de construcción de un rascacielos de César Pelli frente al centro histórico

de Sevilla y dado su irreversible y profundo impacto en el paisaje histórico de la ciudad y, particularmente, en al menos de los tres monumentos sevillanos inscritos de forma unitaria en la Lista del Patrimonio Mundial, el Comité Nacional Español de ICOMOS señala que:

▪La protección de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial situados en Sevilla no es compatible con la construcción de la Torre Pelli. El modelo urbano que se ha desarrollado en Sevilla durante los últimos años, con todas sus carencias, ha cumplido con su responsabilidad de ser el contexto adecuado para la protección y gestión de los bienes inscritos en la Lista del Patri-

monio Mundial. El nuevo modelo que inaugura la verticalización de la ciudad, sobre todo tan cercana a su centro histórico, no sólo no asegura, sino que se convertirá en un contexto inadecuado en el que entender, proteger y gestionar tales bienes.

▪El contexto legal de protección del patrimonio histórico en España y Andalucía tampoco asegura la tutela adecuada del Patrimonio Mundial de Sevilla. Al Comité Español de ICOMOS le preocupa profundamente este hecho por dos motivos. En primer lugar porque estas leyes no disponen de mecanismos para detener la construcción de un rascacielos de 178 metros de altura a escasos metros de uno de los con-

leave the cultural administration of Spain and Andalusia bereft of arguments if further proposals are put forward for skyscrapers a hundred metres from other historic settings in Spain.

What could be argued in other cases if the law were insufficient to prevent a skyscraper in a city that, in view of its status within the World's Heritage, should be a management benchmark for others that are not?

Excluding the proposal (withdrawn last February) for the building of three skyscrapers designed by Santiago Calatrava in Oviedo, there has been no prior history of any action such as that proposed in the town planning of Spain since the re-establishment of democracy at such a short distance from a historic city centre or of assets entered on the World Heritage List.

The present report poses no objection to the design by César Pelli in itself (at least, setting aside its generic inappropriateness for cities the size of Seville), but it wishes to recall that no architectural design can be considered good if it does not assume the key features, complex or otherwise, of the space in which it is to be located. Its ignoring of the urban landscape and the other properties in its immediate vicinity do not speak to the quality of this project but rather express an absolute discordance and lack of harmony with the key features of Seville's historic landscape. In this case, as in any other, good architecture does not salvage a bad planning project.

As for the civil society, both the party that received the largest number of votes in the last municipal elections and all of the associations

consulted have declared themselves to be against the building of the Pelli Tower, as have practically all of the professionals related with the city's heritage.

## 2. COMPARISON WITH SIMILAR CASES REFERRED TO UNESCO

Although there are various cases that have given rise to the current concern of ICOMOS and UNESCO with respect to the landscaping impact on towns with assets included on the List (London, Saint Petersburg, ...), the closest cases are those of:

a) Cologne cathedral was included on the List of World Heritage in Danger in 2004 due to a similar project for the construction of a skyscraper on the banks of the Rhine opposite the city's historic centre and 900 metres from the spires of the cathedral, and it was only removed from the list two years later when the project was abandoned.

b) This same year, UNESCO has pointed out the serious consequences for the declaration of the historic city of Prague arising from the construction of a skyscraper in the district of Pankrac and has called for a reduction in its height. Suffice it to say that the project was 104 metres in height (versus the 178 of the Pelli Tower) and was located more than three kilometres from the historic centre of Prague (the Pelli Tower is 1,600 metres from the Giralda atop Seville Cathedral).

## 3. RECOMMENDATIONS:

On the basis of the co-operation between UNESCO and ICOMOS indicated in point 7 of art. 13 of the *Convention* and pursuant to the powers attributed to ICOMOS in paragraph 35 of the *Guidelines*,

among others, to monitoring the state of conservation of World Heritage cultural properties", the Spanish National Committee of ICOMOS makes the following recommendations:

### A. To the UNESCO's World Heritage Committee:

Since it is within the powers of the World Heritage Committee, in collaboration with the States Party, **the said Committee is recommended to include the assets forming part of the single declaration of Seville (Cathedral, Alcázar and Archivo de Indias) on the UNESCO's Endangered World Heritage List until such time as the proposed construction of the Pelli Tower skyscraper next to Seville's historic centre is withdrawn.** The present circumstances are as described in paragraph 9 of the *Guidelines* ("When a property inscribed on the World Heritage List is threatened by serious and specific dangers, the Committee considers placing it on the List of World Heritage in Danger"). In the categories of perils listed in paragraph 179 of the *Guidelines*, the skyscraper project would be associated with section b) "Potential danger. The property is faced with threats which could have deleterious effects on its inherent characteristics. Such threats are, for example: [...] iv) threatening effects of town planning...".

**B. To the City Council of Seville** as the party responsible for the city's planning management and the protection of its heritage:

That it suspend the building permit for the Pelli Tower due to the irreversible impact it would have on the perception of and from the Cathedral and the Alcázar.

That it incorporate theoretical and applied knowledge of the city's

juntos históricos de mayor reconocimiento en España y Europa. En segundo lugar porque al no interponer objeción a este proyecto, se crea un precedente muy grave que dejará sin argumentos a la administración cultural española y andaluza si se presentan también propuestas de otros rascacielos a cien metros de otros conjuntos históricos españoles. ¿Qué se podrá aducir en otros casos si la ley no sirvió para evitar un rascacielos en una ciudad que, dada su condición dentro del Patrimonio Mundial, tiene que servir de referente en su gestión a otras que no lo están?

▪ Si se exceptúa la propuesta (que por otro lado fue retirada el pasado febrero) de la construcción de tres rascacielos en Oviedo de Santiago Calatrava, no hay antecedentes en el urbanismo democrático español de una acción como la que se plantea a una distancia tan corta de un centro histórico o de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

▪ Este informe no tiene ninguna objeción al proyecto de César Pelli en sí mismo (al menos más allá de su genérica inadecuada ubicación en ciudades del tamaño de Sevilla), pero quiere recordar que un proyecto arquitectónico no es bueno si no asume las claves, complejas o no, del espacio en el que se ubica. La ignorancia del paisaje urbano y de los bienes que se encuentran en las inmediaciones no avala este proyecto, sino, al contrario, expresa su absoluta discordancia y falta de armonía con las claves del paisaje histórico de Sevilla. En este caso, o en cualquier otro, la buena arquitectura no salva un mal proyecto urbanístico.

▪ En lo que respecta a la sociedad civil, tanteeo el partido más votado en las últimas elecciones municipa-

les, como la totalidad de asociaciones consultadas se mostraron contrarios a la construcción de la Torre Pelli, así como la práctica totalidad de profesionales relacionados con el patrimonio en la ciudad.

## 2. COMPARACIÓN CON CASOS SIMILARES OBJETO DE LA ATENCIÓN DE UNESCO:

Aunque existen varios casos que son objeto de la preocupación actual de ICOMOS y de UNESCO respecto al impacto paisajístico en localidades con bienes inscritos en la Lista (Londres, San Petersburgo...), los casos más cercanos son los de:

a) La catedral de Colonia, que por un proyecto similar de construcción de rascacielos en la orilla del Rin opuesta al centro histórico y a 900 metros de las agujas de la catedral, entró en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro en 2004 y sólo salió de ella dos años después tras desistirse de llevar a cabo el proyecto.

b) Este mismo año, UNESCO ha señalado las graves consecuencias que tendría sobre la declaración de la ciudad histórica de Praga la construcción de un rascacielos en el barrio de Pankrac y ha conminado a la reducción de su altura. Baste recordar que el proyecto tenía 104 metros de altura (frente a los 178 de la Torre Pelli) y se encontraba a más de tres kilómetros del centro histórico de Praga (la Torre Pelli está a 1.600 metros de la Catedral-Giralda).

## 3. RECOMENDACIONES:

En razón de la cooperación entre UNESCO e ICOMOS señalada en el punto 7 del art. 13 de la *Convención* y de la competencia que atribuye a ICOMOS el párrafo 34 de las *Directrices*, entre otras, de "supervisar el estado de conservación de los bienes

del Patrimonio Mundial", el Comité Nacional Español de ICOMOS señala las siguientes recomendaciones:

### 1. AL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO:

Dado que es competencia del Comité del Patrimonio Mundial, en colaboración con los Estados Partes, **se recomienda a este Comité incluir los bienes inscritos en la declaración unitaria de Sevilla (Catedral, Alcázar y Archivo de Indias) en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de UNESCO en tanto que no se retire la propuesta de construcción del rascacielos Torre Pelli** junto al centro histórico de Sevilla. Nos encontramos ante la circunstancia descrita en el párrafo 9 de las *Directrices* ("Cuando un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial está amenazado por peligros graves y concretos, el Comité considera su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro"). Entre las categorías de peligro que ofrece el párrafo 179 de las *Directrices*, el proyecto de rascacielos se relacionaría con al apartado b) "peligro potencial.- Sobre el bien pesan graves peligros que podrían tener repercusiones perjudiciales en sus características esenciales, por ejemplo: [...] iv) peligros causados por planes urbanísticos...".

**2. Al Ayuntamiento de Sevilla** como responsable de la gestión del planeamiento urbanístico de la ciudad y de la protección de su patrimonio:

▪ Suspender la licencia de construcción de la Torre Pelli por el impacto irreversible que tendrá en la percepción de y desde la Catedral-Giralda y el Alcázar.

▪ Incorporar conocimientos teóricos y aplicados en el urbanismo de la ciudad que permitan una correcta

planning so as to allow the correct protection of all its cultural values. Those in place for landscape matters are praiseworthy despite their scant scope, but they are absolutely ineffectual in the face of a building such as the one referred to in this report.

That it assume, understand, respect and disseminate the precepts of the UNESCO and its reference texts for the management of heritage in general and World Heritage in particular.

That it comply with the stipulations foreseen in paragraph 172 of the *Guidelines* in connection with technical following: "The World Heritage Committee invites the States Parties to the *Convention* to inform the Committee, through the Secretariat, of their intention to undertake or to authorize in an area protected under the *Convention* major restorations or new constructions which may affect the outstanding universal value of the property. Notice should be given as soon as possible (for instance, before drafting basic documents for specific projects) and before making any decisions that would be difficult to reverse, so that the Committee may assist in seeking appropriate solutions to ensure that the outstanding universal value of the property is fully preserved".

That it complete the special plans for the protection of the historic setting, especially in the area closest to the assets included on the World Heritage List.

**C. To the Andalusian Regional Government's Culture Department** as the party responsible in this territory for the protection of heritage

and, within this, the World Heritage located within its confines:

Those responsible for the Culture Department and, in general, the Regional Government of Andalusia are requested to act clearly and decisively in the face of a proposal such as the construction of the Pelli Tower. The passivity shown during the months when the project was being processed clearly illustrates the inhibition of the body with the maximum responsibility for Andalusian cultural heritage in the face of the worst aggressions announced against the historic heritage of Spain since the birth of the democratic regime. All hesitations and indecisions generate uncertainty among citizens and institutions within the Region and doubts elsewhere regarding the awareness, management ability and lack of commitment with respect to the basic principles of heritage management, particularly World Heritage.

The Culture Department cannot justify such inhibition by sheltering behind a context of changes in heritage legislation and the scant resources derived for the protection of the landscape. The lack of ambitions in this regard is evident in the recent creation of a law that is stillborn and obsolete in landscape terms (an expression it avoids) and can in any case be used to avoid aspects that hinder and generate visual contamination such as cables, advertising or mobile telephony antennae (always easily reversible) rather than to resolve once and for all the truly serious problems affecting the landscape of Andalusia (difficult to reverse) that is the fruit of the cultural heritage of this Region, the

most valuable and, at the same time, the most lacking in protection and impacted in recent years. So far, it has been the tourist resorts on the coast, the industrialized farmland and the metropolitan areas without strong government (Granada, Seville, Cordoba, among many others) that have suffered the effects of uncontrolled planning (both legal and illegal). Now it is also the turn of the city centres and their former historic landscapes. The Pelli Tower is also a symbol that opens the door to greater verticalization of Andalusia's main city, to the trivialization of its landscape and to the start of the abandonment of the model of a historic European city.

It is recommended, should no better formula be found, that the Consejería de Cultura should urgently set up a protective zone around Seville's historic town centre that would incorporate, at least, the scope of the construction of the Pelli Tower, such a sensitive area for the proper visualization of the historic town centre. This would evidence, at the very least, the Consejería's will to protect the historic landscape of Seville.

The Consejería de Cultura should, if it is not done by Cajasol or the City Council, commission independent specialists to produce an urgent study of the impact on the cultural landscape of the construction of the Pelli Tower.

The Consejería de Cultura is reminded, as was the City Council, that the surroundings of the Cathedral and the Archivo de Indias do not enjoy any special plans for their protection (23 years after the enactment of Spain's Historic Heritage Act) and the area will be one of the last to receive this level of protection within the Seville historic city centre.

protección de todos sus valores culturales. Los existentes en materia de paisaje son loables a pesar de su escaso alcance, pero absolutamente ineficaces ante la escala de obras como la que es objeto de este informe.

- Asumir, conocer, respetar y difundir los preceptos de UNESCO y sus textos de referencia para la gestión del patrimonio en general y del Patrimonio Mundial en particular.

- Cumplir lo previsto en el párrafo 172 de las *Directrices* en relación con lo siguiente: "El Comité del Patrimonio Mundial invita a los Estados Partes en la *Convención* a que informen, a través de la Secretaría, de sus propósitos de iniciar o autorizar, en una zona protegida por la *Convención*, obras de restauración considerables o nuevas edificaciones que pudieran modificar el Valor Universal Excepcional del bien. En tal caso, la notificación se deberá efectuar lo antes posible (por ejemplo, antes de la redacción de los documentos básicos de proyectos específicos y antes de que se tomen decisiones difícilmente reversibles, a fin de que el Comité pueda participar en la búsqueda de soluciones adecuadas para garantizar la plena conservación del Valor Universal del bien."

- Completar el planeamiento especial de protección de su conjunto histórico, especialmente en el ámbito más cercano a los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

**3. A la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía** como responsable en esta comunidad autónoma de la protección del patrimonio, y dentro de él, del Patrimonio Mundial radicado en su territorio:

- Se solicita a los responsables

de la Consejería de Cultura, y en general al Gobierno de la Junta de Andalucía, a actuar con contundencia y claridad ante una propuesta como la construcción de la Torre Pelli. La pasividad manifestada durante los meses de tramitación del proyecto expresa claramente la inhibición del organismo máximo responsable del patrimonio cultural andaluz ante una de las peores agresiones anunciada contra el patrimonio histórico español de la época democrática. Todo titubeo e indecisión genera la incertidumbre entre los ciudadanos e instituciones dentro de la Comunidad Autónoma y las dudas fuera de ella sobre el conocimiento, capacidad de gestión y falta de compromiso respecto a los principios básicos de la gestión del patrimonio, sobre todo del Patrimonio Mundial.

- La Consejería de Cultura no puede justificar la inhibición antes citada amparándose en un contexto de cambio de leyes de patrimonio y de los escasos recursos que de ellas se derivan para la protección del paisaje. La cortedad de aspiraciones en este sentido se plasma en la creación reciente de una ley que nace ya obsoleta en materia de paisaje (término que obvia) y que sirve en todo caso para evitar aspectos que entorpecen y generan contaminación visual como cables, publicidad o antenas de telefonía móvil (siempre fácilmente reversibles) y no para zanjar problemas realmente graves para el paisaje andaluz (aquellos de difícil reversibilidad) que es el producto del patrimonio cultural de esta comunidad más valioso y al mismo tiempo más desprotegido e impactado durante los últimos años. Hasta ahora han sido los litorales turísticos, las zonas de agricultura industrial y las áreas metropolitanas

ingobernadas (Granada, Sevilla, Córdoba entre otras muchas localidades) las que han sufrido los efectos de un urbanismo (legal e ilegal) incontrolado. Ahora le toca también a las ciudades centrales y a sus antiguos paisajes históricos. La Torre Pelli es también un símbolo que abre la puerta a la verticalización de la ciudad andaluza, a la banalización de su paisaje y al inicio de un alejamiento del modelo de ciudad histórica europea.

- Se recomienda, caso de no hallar otra fórmula más conveniente, el establecimiento urgente de un entorno de protección del conjunto histórico de Sevilla que incorpore, cuando menos, el ámbito de construcción de la Torre Pelli, zona tan sensible para la visualización del centro histórico. Esto haría evidente, al menos, la voluntad de la Consejería de proteger el paisaje histórico de Sevilla.

- La Consejería de Cultura debería, caso de no hacerlo Cajasol o el propio Ayuntamiento, encargar a especialistas independientes un estudio urgente del impacto en el paisaje cultural de la construcción de la Torre Pelli.

- Se recuerda a la Consejería de Cultura, al igual que se ha hecho al Ayuntamiento, que el ámbito en el que se encuadra la Catedral y el Archivo de Indias no posee aún planeamiento especial de protección (23 años después de la aparición de la Ley de Patrimonio Histórico Español) y que es uno de los últimos que contará con esa figura de protección dentro del conjunto histórico de Sevilla.

**4. Al Ministerio de Cultura del Gobierno de España:**

- El Gobierno de España, a través de su Ministerio de Cultura, debe

#### **D. To the Ministry of Culture of the Government of Spain:**

The Government of Spain, through its Ministry of Culture, must adopt a clear and determined position in favour of the correct protection of Seville's assets entered on the World Heritage List. Although the powers regarding heritage have been devolved to the Regional Governments, it is the central government that is recognized as the State Party in connection with the fulfilment of the UNESCO *Convention*; therefore, it is responsible vis-à-vis this body for the negative impacts and threats affecting the World heritage sites in Spain.

#### **E. A Cajasol (institution promoting the project):**

This Committee recommends that Cajasol meditate on the importance of its architectural proposals. Cajasol is no ordinary financial institution, but rather, because of its social and cultural vocation, it must stand as a

reference for society as a whole. If it preaches sustainability and a fair and balanced development model, it must also adopt consistent formulas when it comes to putting up buildings that are going to reflect the image of the institution. As a result, we also urge Cajasol to renounce its plans for the Pelli Tower and, in a spirit of the most absolute modernity, to opt for a building, should it choose to maintain the same location, better aligned with its setting and without impacts on the historic town centre and Seville's assets entered on the World Heritage List. The project cannot be justified by sheltering behind permits allowed under the current planning regulations to erect a building of such impact.

Cajasol has a commitment with the society and the culture of Andalusia and this must go further than allowing a general design that, at least in the sector concerning us, includes an inappropriate proposal that does not respect a

city with the values of Seville.

It also wishes to point out to Cajasol that interventions, particularly with such powerful construction works, in the cities of Andalusia, and Seville is one of the most outstanding examples, cannot ignore heritage considerations. A competition inviting designs from the world's best architects may well give rise to a good architectural project, but it may overlook, as in this case, the key elements of the city's heritage. We therefore advise it to incorporate additional professionals into the choice of emblematic projects: obviously the architects are essential (what other profession has supported more than this one the protection of urban heritage in the last century and a half?), but not enough for proposals that, as in this case, may change the model of a city and represent an attack against its image and, above all, for the management of its World Heritage.

Madrid, November 25th, 2008

The Chair of the Spanish  
Committee of ICOMOS

Signed: **M<sup>a</sup> Rosa Suárez-Inclán Ducassi**



adoptar una posición clara y tajante a favor de la correcta protección de los bienes sevillanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Aunque las competencias en materia de patrimonio estén transferidas a las Comunidades Autónomas, es este Gobierno el que es reconocido como Estado Parte en relación con el cumplimiento de la *Convención* de UNESCO; por lo tanto, es responsable ante ese organismo de los impactos negativos y amenazas que afecten al Patrimonio Mundial en España.

### **5. A Cajasol (entidad promotora del proyecto):**

■ Este Comité recomienda a Cajasol reflexionar sobre la importancia de sus propuestas arquitectónicas. Cajasol no es una entidad financiera más, sino que, a causa de su misión social y cultural, debe servir de referente al conjunto de la sociedad. Si se predica la sostenibilidad y un modelo de desarrollo justo y equilibrado, debe optarse también por

fórmulas coherentes al construir edificios que van a dar la imagen de la institución. En consecuencia, también conminamos a Cajasol a que renuncie al proyecto de Torre Pelli y a que, desde la más absoluta modernidad, opte por un inmueble, caso de mantener esta ubicación, más acorde con el entorno en el que se ubica y sin impactos sobre el centro histórico y los bienes sevillanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Ampararse en lo permitido por la normativa urbanística vigente para construir un edificio de tanto impacto no justifica el proyecto. Cajasol tiene un compromiso con la sociedad y cultura andaluzas que tiene que ir más allá de lo que pueda facilitar un plan general que, al menos en el sector que nos ocupa, plantea una propuesta inadecuada e irrespetuosa para una ciudad con los valores de Sevilla.

También se quiere señalar a Cajasol que intervenir en una ciudad andaluza, y Sevilla es uno de los

ejemplos más sobresaliente, sobre todo con obras tan potentes, no puede hacerse al margen de consideraciones patrimoniales. Un concurso de proyectos entre los mejores arquitectos del mundo puede dar como resultado un buen proyecto arquitectónico, pero puede ignorar –como es el caso– las claves patrimoniales de la ciudad. Aconsejamos pues que incorpore otros profesionales en la elección de proyectos emblemáticos: obviamente los arquitectos son indispensables (qué otra profesión ha apoyado más que ésta en el último siglo y medio la protección del patrimonio urbano), pero no suficientes para propuestas que, como en este caso, pueden cambiar un modelo de ciudad y llegar a suponer un menoscabo para su imagen y, sobre todo, para la gestión de su Patrimonio Mundial.

*Madrid, 25 noviembre de 2008*

*La Presidenta del Comité*

*Español de ICOMOS*

*Fdo.: M<sup>a</sup> Rosa Suárez-Inclán Ducassi*



# An addendum to the Seville Charter (2004)

## Asociación Ben Baso

**T**he Seville Charter was drafted in November 2004 by several entities concerned by the situation of heritage in this city. Some five years later, the fact that the World Heritage Committee is meeting in Seville gives the cue for some additional comments on the recent urban evolution, and the problems faced by the cultural assets of the city.

**1.** The destruction of the built heritage goes on, in particular concerning assets integrated by non-monumental buildings which, nevertheless, are essential for the character of Seville's historical neighborhoods. This is aggravated by further intensive use of the practice of *façadism* (demolishing the building but leaving the facade or the first aisle intact).

**2.** Though the habitability of some historical neighborhoods has improved, this has entailed the eviction of traditional residents and uses (specially shops, handicrafts and industries well adapted to the historical street grid of the city).

**3.** Public spaces have been subject to clichéd treatment, leading to a banal urban form and image, sharing both materials and appearance with other characterless cities. Vegetation has been reduced to a minimum, and tree elimination has become a constant practice around the city, including the historical centre.

**4.** The privatization of public space is on ongoing process. Whereas other cities are improving and guaranteeing the access to connected natural areas, in particular water bodies, the policy in Seville consisted of further privatization schemes of some of the best lookouts on the historical Guadalquivir riverbed.

**5.** Public transportation and accessibility do not ensure a correct access to the centre, and their evolution is basically geared to the needs of politicians and to the voting calendar. This is the only explanation for such anomalies as the fact that the central underground station (Puerta de Jerez) is still closed; or the fact that the tramway (confusingly baptized *Metro-centro*) has an extension below two kilometers, its hasty and chaotic construction having caused the destruction of archaeological sites and numerous trees.

**6.** Investing on flashy architecture, regardless of the scale, volumes and character of historical Seville, has been a constant feature of the last years. Gaudy buildings and projects are located either in the city centre (Metrosol-Parasol; new University building in the gardens of El Prado) or at its edge. Such is the case of the Cajasol Tower, bound to modify the urban landscape of Seville, and to reorder its symbolic hierarchy by placing financial pursuits at the top.

Whereas Spain in general is opening itself to an increasing landscape sensitivity, Seville is infringing the recently ratified European Landscape Convention, especially in relation to its principal vantage points and visual corridors.

**7.** The touristic districts of the city, specially Santa Cruz, are still a mono-functional space devoted to tourist industry, whose authenticity is degrading year after year. An urgent plan is required to analyze, manage and protect the assets and values inherent to these neighborhoods.

**8.** Public institutions with heritage responsibility (the regional ministry of Culture and the city council) are displaying autistic attitudes; their procedure is frequently ambiguous or openly antagonistic to the generally accepted criteria for heritage protection. The policy of these institutions is packed with bad practice, obscurantism and (frequently) subservience to private interest. There are no persons holding political positions with a basic knowledge of the city heritage, and even less, with criteria on how to manage it in a sustainable fashion.

**9.** Neither has a body of inspectors been created for the effective safeguard (proactive and well informed) of the heritage, to prevent aggressions and to foster rigorous approaches in the elaboration of architectural and urban planning projects, as approved by technical bureaus and regional or local committees.

**10.** But the key cause of concern may be the lack of confidence expressed by the civil society, the citizens still being absent from the arenas where heritage decisions are made.

*Translated by Pascual Riesco*

**E**n noviembre de 2004 se elaboró la Carta de Sevilla por parte de varias entidades preocupadas por la situación del patrimonio en esta ciudad.

Cerca de cinco años más tarde, y con motivo de la celebración del Comité del Patrimonio Mundial en Sevilla, parece un momento oportuno para exponer algunos comentarios sobre la evolución última de la ciudad y los problemas que afectan a sus recursos culturales.

1. La destrucción del patrimonio inmueble continúa, especialmente del patrimonio constituido por edificios no monumentales pero que son la esencia del carácter de los barrios históricos de Sevilla. Es general la práctica del fachadismo, o del mantenimiento únicamente de la primera crujía.

2. Aunque la habitabilidad de algunos barrios históricos ha mejorado, esto ha sido siempre a costa del desplazamiento de los vecinos y usos tradicionales (sobre todo de comercios, actividades artesanales e industrias perfectamente compatibles con el entramado histórico de la ciudad).

3. Los espacios públicos han sido objeto de intervenciones banalizadas que han acercado en aspecto y materiales la forma e imagen de Sevilla al de tantas otras ciudades que han perdido su carácter propio. La vegetación se reduce a la mínima expresión y la eliminación de árboles ha sido una constante en toda la ciudad, por supuesto también en el conjunto histórico.

4. La privatización de los espacios se ha mantenido. Mientras otras ciudades facilitan y aseguran el acceso a las zonas naturales, especialmente a las láminas de agua, en Sevilla la tendencia ha sido la de avanzar en la privatización de algunos

# A modo de adenda a la Carta de Sevilla (2004)

## Asociación Ben Baso

de los mejores espacios que asoman al antiguo cauce del río Guadalquivir.

5. El transporte y accesibilidad no sólo no aseguran un buen acceso al centro, sino que se adaptan a las necesidades e intereses de los políticos y sus ritmos electorales. Sólo así puede entenderse que una de las estaciones del nuevo metro sin entrar en funcionamiento sea la de la Puerta de Jerez, o que el tranvía (estrafalariamente denominado Metrocentro) no llegue a los dos kilómetros de extensión y en su construcción se hayan sacrificado restos arqueológicos y árboles por la urgencia en su terminación.

6. La apuesta por los edificios espectáculo, al margen de la escala, volúmenes y carácter históricos de Sevilla, ha sido otra constante. Estos edificios e instalaciones se proyectan en el conjunto histórico (Metrosol-Parasol; nuevo edificio de servicios universitarios en el Prado...) o en sus bordes, tal y como sucede con el proyecto de Torre Cajasol, que cambiará el paisaje urbano de Sevilla y lo someterá a una nueva jerarquía de valores, entre los que destaca claramente el económico. Mientras que la sensibilidad general por el paisaje se está consolidando en España, en Sevilla se conculca el ya vigente Convenio Europeo del Paisaje, especialmente en sus miradores y corredores visuales más importantes.

7. Los barrios turísticos de la ciudad, sobre todo Santa Cruz, siguen siendo

espacios cedidos a los turistas y cuya autenticidad se degrada de año en año. Hace falta un plan urgente que comprenda, rescate y proteja los valores de estos barrios.

8. Las instituciones públicas con responsabilidad sobre el patrimonio (Consejería de Cultura y Ayuntamiento especialmente) mantienen actitudes autistas y, en muchas ocasiones, ambiguas o abiertamente contrarias a los criterios básicos en materia de protección del patrimonio. Las políticas de estas instituciones están llenas de malos ejemplos, de oscurantismo y, muy a menudo, de plegamiento a los intereses privados. No hay personas con responsabilidades políticas que demuestren tener un mínimo conocimiento del patrimonio de la ciudad y, mucho menos, de cómo gestionarlo de forma sostenible.

9. Tampoco se ha creado un cuerpo de inspectores que realmente vigile de forma eficaz, con previsión y conocimiento del patrimonio, controlando las acciones negativas o la falta de rigor en el desarrollo de los proyectos arquitectónicos y urbanísticos aprobados en oficinas técnicas y comisiones autonómicas y municipales.

10. Pero quizá lo más grave sea que se mantiene la desconfianza en la sociedad civil, que sigue ausente de los lugares en los que se toman decisiones que inciden en el patrimonio.

# CARTA DE SEVILLA POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

## CIUDADANÍA Y PATRIMONIO

Reunidos en Sevilla para celebrar las IV Jornadas de Defensa del Patrimonio Cultural durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2004, miembros de las entidades de SOS Monuments, Asociación de Defensa Cívica del Patrimonio Cultural, de Barcelona, de la Asociación El Arca de Noé, de Burgos; de Patrimonium, de Madrid, y de Etnólogos en Acción, de la Plataforma por la Casa del Pumarejo, del Grupo de Expertos, Arquitectura y Compromiso Social, de la Plataforma Ciudadana por los Jardines y Parques de Sevilla, Asociación de Defensa del Patrimonio Andaluz, y la Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio

Ben Baso, estas dos últimas como anfitrionas, manifiestan acuerdan redactar la presente Carta.

## 1.-CONSIDERACIONES GENERALES

La situación que presenta el Patrimonio cultural, en toda la riqueza de su concepto, es, a nuestro juicio, cada vez más preocupante. La proliferación de normativas y textos legislativos encaminados a defender y salvaguardar el rico legado que nos han transmitido las generaciones que nos han precedido, no ha evitado que se mantenga una línea de deterioro y destrucción de todo tipo de elementos patrimoniales.

Cualquier repaso a las ediciones más recientes de la prensa local, nacional e internacional, encontrará ejemplos que ilustran esta tesis en cierto modo pesimista, es cierto, pero no se puede ser optimista cuándo las pérdidas son irreversibles y aún más cuando la responsabilidad de las mis-

mas es de las instituciones públicas y también de la ciudadanía. Las imágenes de la destrucción y saqueo de los museos y zonas arqueológicas iraquíes en estos últimos meses quizás sean una muestra extrema y radical, si no fuera porque la destrucción de vidas humanas es siempre la peor de las pérdidas de nuestro patrimonio. Pero junto a estas destrucciones catastróficas existen en mayor número y asiduidad las destrucciones cotidianas como el constante derribo de edificios catalogados o de interés como los corrales de vecinos en Sevilla, las intervenciones agresivas y reconstrucciones falsificadoras de los monumentos, la potenciación mediática de determinados espacios culturales hasta convertirlos en auténticos parques temáticos para el turista, el abandono de una buena labor de difusión y educación en torno al Patrimonio, el divorcio escandaloso de educación y cultura, etc...

Quienes venimos participando en asociaciones de defensa del Patrimonio, comprobamos la soledad e, incluso, una cierta esterilidad de nuestra lucha, cuando no la abierta incomprensión y manifiesta hostilidad de ciertos sectores políticos y profesionales que, al tildarnos de *conservacionistas*, pretenden deslegitimar nuestros planteamientos, ofreciendo a la opinión pública la imagen de que la defensa del Patrimonio se enfrenta con la renovación y modernización del paisaje urbano.



Nuestra posición suele ser incómoda porque nos oponemos a la destrucción de elementos del Patrimonio cultural, frente a intereses privados, especulativos, que, a veces, vienen acompañados por el silencio cómplice de cierta intelectualidad altiva y distante. Nos parece lamentable la pérdida de espacios con siglos de Historia, porque son parte de cada ciudad, de cada barrio, y porque su sustitución por otros elementos más novedosos y modernos, en muchas ocasiones, no aporta absolutamente nada, ya que desnaturaliza los contextos y los convierte en extraños a los ojos de los vecinos.

Queremos conservar el Patrimonio histórico y artístico, para no tener después que lamentarnos y reinventarlo. Consideramos que no existe ningún Patrimonio

cultural sin autenticidad, ya que son los ciudadanos precisamente quienes dan carta de autenticidad al mismo, como principales usuarios, viviendo y renovando nuestra historia.

La defensa del Patrimonio cultural es hoy en día un elemento fundamental en la formación de una ciudadanía crítica, participativa, que cree en que otros modelos de hacer ciudad, de hacer paisajes son posibles.

En este sentido, la proliferación de nuevas asociaciones y colectivos de defensa del Patrimonio cultural por todo el Estado parece corroborar estas tesis; a esto contribuye tanto la idea de que la herencia de los valores culturales no debe estar en su mejor momento cuando tantos salimos a la calle a defenderlo, como el argumento de que patrimonio cultural y participación ciudadana van interrelacionados y que la participación honesta de los ciudadanos es la que puede salvar de los intereses individuales y, a veces, perversos a los que está sometido el Patrimonio. En efecto, han pasado los días en que los monumentos y su protección era una cuestión que concernía solo a una minoría de grandes.

Hoy en día la labor que desarrollamos los movimientos ciudadanos preocupados por el Patrimonio se relaciona, cada vez más, con la denuncia pública de su deterioro, pero, sobre todo, con la difusión de sus valores, con el principal objetivo de desarrollar



entre la ciudadanía la conciencia de la responsabilidad común de su conservación, en especial la del Patrimonio menos monumental y de otra escala más cercana: los barrios y los elementos que los caracterizan, sin olvidarnos de la atención a aquellos espacios que la arqueología nos ofrece en cada excavación nueva, y de la defensa de los llamados Bienes de Interés Cultural (BIC) cuya protección basada en un texto legal no es suficiente garantía para su mantenimiento y disfrute por la ciudadanía.

Por último, cabe preguntarse en esta introducción si el incremento de asociaciones y acciones en la defensa del Patrimonio no es fiel reflejo de la preocupante actitud de la Administración competente en temas patrimoniales. No es una novedad indicar ahora que muchas decisiones adminis-



trativas no son compartidas ni comprendidas, que en muchas ocasiones son nuestras voces las que advierten a la administración del abandono, del expolio o de la destrucción del Patrimonio, y que en tantas otras no encontramos la sensibilidad y las ideas claras que querríamos ver en quienes deberían fomentar una cultura de defensa del Patrimonio.

## 2. ¿QUÉ HACEN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS?

*“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su ré-*

*gimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.* Art. 46 de la Constitución Española.

El artículo 46 de la Constitución recoge la defensa del Patrimonio por parte de los poderes públicos, de ahí su responsabilidad en primer lugar cuando desaparece, se maltrata o se abandona cualquier recurso patrimonial.

Entendemos que dicha responsabilidad se extiende a tres aspectos fundamentales de la política de defensa del Patrimonio cultural: la vigilancia ante los desmanes y atentados contra éste; la necesaria actuación para sancionarlos y prevenir nuevos daños y, por último, la imprescin-

dible educación de la ciudadanía para que sea una realidad el disfrute y valoración del Patrimonio por todos.

Sin embargo, no parece que se alcancen estos objetivos por parte de las administraciones competentes. Es más, a menudo tenemos que luchar contra ellas para recordarles sus funciones, protestar ante muchas de sus actuaciones, sus silencios, su lentitud o su permisividad ante el lamentable deterioro del Patrimonio cultural. De todo ello extraemos las siguientes consideraciones:

Las administraciones públicas deben dar ejemplo del cumplimiento estricto de las leyes de Patrimonio histórico y artístico. Así, ciertas actuaciones en la provincia de Sevilla (Palacio de San Telmo, yacimiento del Carambolo, solar de la Encarnación, Palacio Arzobispal, San Laureano, Salón de Écija, entre otros) nos preocupan dado que generan polémicas y dudas razonables acerca del cumplimiento de la Ley, rigurosa para el ciudadano en tantas ocasiones, pero laxa para la Administración en tantas otras.

Las administraciones deben, asimismo, dar ejemplo cuidando su propio Patrimonio, aquel que jurídicamente les pertenece. Valgan como ejemplos los casos de abandono, descuido y mal uso del Hospital de San Lázaro, el ex convento de San Agustín, el Hospital de los Viejos, la Casa de los Leones, los Jardines de las Deli-

cias o el Parque de María Luisa en la ciudad de Sevilla.

La financiación de las administraciones locales depende cada vez más y con mayor exclusividad de los planes urbanísticos, de los usos del suelo proyectados, y ello está perjudicando cada vez más al Patrimonio arquitectónico, colocado en posición secundaria tras los intereses de promotores inmobiliarios cuya voracidad de suelo parece no tener límites. Es urgente una modificación de la financiación municipal que no deje a nuestros ayuntamientos a merced de los intereses de pocos, en detrimento del derecho de todos a nuestro Patrimonio.

La administración se rodea de un cierto oscurantismo en sus actuaciones. Cada vez son mayores las dificultades para acceder a proyectos y planes cuya ejecución repercute en toda la ciudadanía. Los Planes Generales de Ordenación Urbana, Planes Parciales o Especiales, se realizan a través de informaciones públicas que cuando no coinciden en el mes de agosto, son pergeñadas a través de un lenguaje y unos planos que por su grado de abstracción y cripticidad dejan amplios márgenes de interpretación a sus autores y que después una vez aprobados inicialmente se convierten en inmodificables, llevándose a la práctica a través de unas informaciones públicas sordas y con el carácter de la política de los hechos consumados.



El oscurantismo oficial suele venir en otras ocasiones acompañado de silencios administrativos, innecesarios procesos interminables, expedientes de incoación de los BIC que se culminan al cabo de los años cuando el Bien a proteger ya no existe o se encuentra en un estado de recuperación ruinosa e irreversible. Es necesaria una reforma de la normativa que recoja una cautela apropiada cuando se incoa un expediente. El Patrimonio cultural es un bien débil, que no puede sufrir procesos interminables y oscuros. Como ayer en la Historia de España, son necesarios "luz y taquígrafos".

Es preciso que se produzca una mayor implicación de las instituciones ejecutivas y judiciales

en la defensa del Patrimonio, desarrollando una formación específica en legislación patrimonial y medioambiental entre jueces y fiscales.

Debe reformarse y actualizarse la Ley de Patrimonio con objeto de que se atiendan convenientemente cuestiones que no están bien tratadas en dicha normativa, tales como los aspectos relativos a la presión y la "contaminación" turística, la conservación de las pátinas, la pérdida de las texturas en los muros, el excesivo intervencionismo, cuando no la agresividad en muchos bienes con actuaciones con criterio por contraste y con materiales modernos, la participación ciudadana en la defensa del Patrimonio, etc.

Los poderes públicos, en este

sentido, deben potenciar y garantizar una participación real y efectiva de los ciudadanos, con voz y voto en las Comisiones pertinentes a los diversos niveles, considerando que es la ciudadanía quien legitima, en última instancia, las actuaciones de las administraciones.

Para garantizar el disfrute y el conocimiento de nuestro Patrimonio cultural las administraciones deben dar la mayor publicidad al Catálogo de Bienes de Interés Cultural de cada provincia, indicando las condiciones de acceso gratuito para los ciudadanos establecido por la ley.

En el mismo sentido, debe confeccionarse una Base de Da-

tos en cada localidad que recoja los niveles de protección en edificios y espacios urbanos y rurales. La difusión de esta base de datos es fundamental para conseguir una eficaz protección del patrimonio.

Las administraciones competentes tienen que garantizar la educación patrimonial en las escuelas y en la calle para niños, jóvenes y adultos.

### 3. ¿QUÉ HACE LA CIUDADANÍA?

*"Nuestras calles y nuestras casas son el archivo de nuestras vidas..."*

*Francisca Pantoja, vecina del Barrio del Retiro Obrero, en la 1ª Jornada de la Asociación His-*

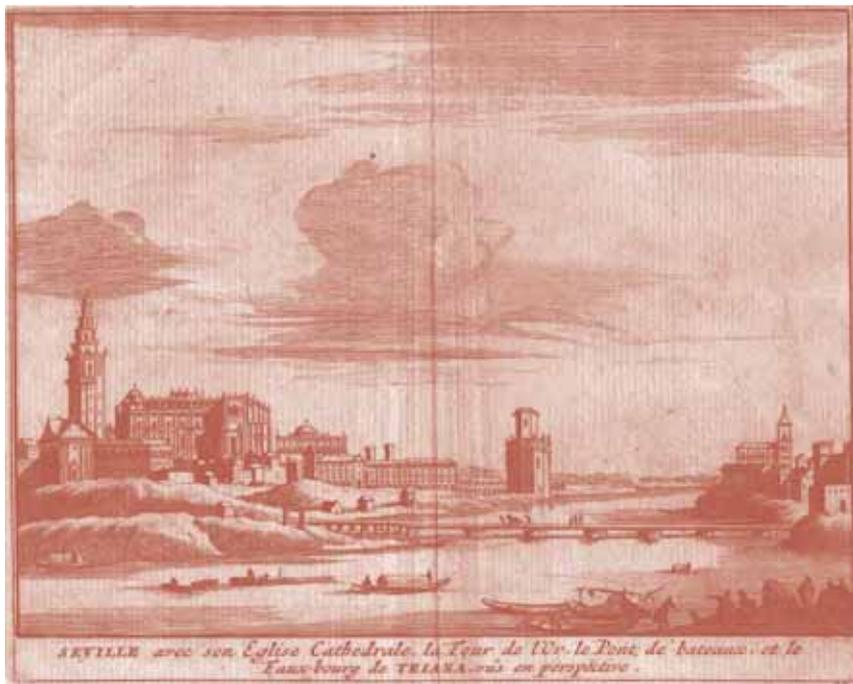
*tórica Retiro Obrero, 21 Enero de 2005.*

La ciudadanía reclama su derecho a conocer y disfrutar de su patrimonio, para así valorarlo, quererlo y conservarlo para generaciones futuras.

La ciudadanía debe reclamar su derecho a participar en la defensa activa del Patrimonio cultural, en todos los ámbitos de decisión y en las diversas etapas de desarrollo y gestión, considerando que las modificaciones del Patrimonio afectan a todos los ciudadanos y repercuten de manera fundamental en las sociedades futuras. Una de las no pequeñas ventajas de tal participación es el ahorro en las actuaciones que a menudo se llevan a cabo con un derroche de medios y necesidades difíciles de justificar.

La protección del patrimonio constituye un deber ético, de carácter irrenunciable, dado que la destrucción de los valores patrimoniales culturales impide cualquier lectura crítica del pasado y con ello la interpretación del presente y las posibilidades de un futuro mejor.

Los ciudadanos mantenemos una relación indisoluble con nuestras ciudades, somos parte del Patrimonio cultural y, por ello, debemos defender en nuestras ciudades, la dimensión pública y patrimonial de la ciudad, gestionadas en la actualidad con criterios muy alejados de los ciudadanos y a menudo a espaldas de ellos.



Los ciudadanos somos memoria viva, de ahí la legitimidad de la resistencia a la violación brutal de la memoria que suponen cuantas actuaciones urbanísticas destrozan la memoria colectiva, el espacio lentamente construido por las generaciones anteriores.

Los ciudadanos debemos reconocer que muchas de nuestras prioridades particulares (por ejemplo, la del coche privado en detrimento del transporte público) alimenta la cadena destructiva del Patrimonio, alentando las prioridades urbanísticas de las administraciones. Casi nadie quiere vivir sin coche, el servicio público parece no ser estimado, ni considerado como necesario; la pérdida del valor de lo común y de lo público es alarmante...apostar por lo individual es la opción de la mayoría de la población.

Ha de quedar claro que la defensa que asumimos de los derechos que corresponden a la ciudadanía no tiene nada en común con la defensa de los intereses privados o corporativos por muy respetables que estos sean, sino solo de intereses claramente colectivos como avala la amplia trayectoria de cada una de las entidades firmantes. Y es esta defensa de los intereses colectivos la que nos otorga nuestra fuerza moral, un capital social de valor incalculable en nuestro tipo de sociedad neoliberal y que tanto preocupa a nuestras administraciones que sin valorar las posibi-

lidades de colaboración que les ofrecemos, ni que sea de forma crítica, a veces pretenden descalificarnos acusándonos como defensores de intereses personales o políticos, sin comprender que nuestra independencia es el complemento de la fuerza de nuestro contrapoder.

Este concepto de Patrimonio cultural es una cuestión que aún no ha calado entre la ciudadanía, acostumbrada a la admiración de los grandes conjuntos monumentales y a su correspondiente valoración social y despreciando el valor patrimonial de lo pequeño, lo cotidiano, lo típico y menos monumental y desconociendo el valor de lo intangible o inmaterial muchas veces.

Sólo la conjunción de la difusión del Patrimonio cultural y la

coordinación de las acciones en su defensa están ofreciendo en los últimos meses muestras de ofrecer una vía eficaz de lucha frente actuaciones indebidas de las administraciones y de cara a la opinión pública. Es fundamental que reconozcamos que la difusión es un arma de defensa imprescindible, dado que se defiende mejor aquello que conocemos y amamos.

La ciudadanía es corresponsable de la educación patrimonial en los ámbitos en los que participa. Desde la familia, la comunidad de vecinos, el barrio, etc. son muy diversos los ámbitos en los que debemos desarrollar una educación del Patrimonio, dado que hábitos cotidianos como el reciclaje de residuos, el respeto de lo público o la denuncia de





los atentados contra el Patrimonio cultural constituyen hitos sencillos, pero necesarios, en la educación ciudadana.

La defensa del Patrimonio histórico y artístico, por tanto cultural, no debe ser una tarea exclusiva de las administraciones. Si el Patrimonio es de todos, su defensa y la educación de los más jóvenes en estos valores, también debe serlo.

Más allá de unos criterios influenciados por nuestra especialización profesional, como arquitectos, historiadores, etc., hay que defender y promover el respeto a los criterios propios de las comunidades o grupos ciudadanos que se movilizan por la defensa de su patrimonio cultural a partir de sus experiencias directas y vivencias cotidianas.

#### 4. UN DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD. PROBLEMAS MÁS

#### URGENTES Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

▪ La política de intervención en los centros históricos que se sigue en gran parte de nuestras ciudades, como la que se ha podido constatar aquí en Sevilla, es que con la falsa excusa del saneamiento y esponjamiento de los mismos, se procede al derribo de las casas antiguas y la sustitución de la trama de calles tradicionales por aberturas de vías y avenidas con edificaciones residenciales para una nueva clase social de mayores rentas y con oficinas, restaurantes, tiendas y servicios que terciarizan los antiguos barrios residenciales populares.

▪ Frente a este modo de entender la modernización de los cascos antiguos es necesario defender dos objetivos fundamentales de conservación de los mismos consistentes en la mejora de su habitabilidad y la defensa de su peatonalización.

▪ La mejora de la habitabilidad pasa en primer lugar por la permanencia de los residentes antiguos en sus viviendas como condición inexcusable de salvaguarda de sus propias vidas al tratarse de gente mayor en su mayoría y de escasos recursos económicos para reiniciar nuevos derroteros existenciales.

En segundo lugar el saneamiento y mejora de las viviendas mediante unas rehabilitaciones que las doten de servicios adecuados

En tercer lugar la restauración de los espacios públicos con especial cuidado del mobiliario ur-



bano, los jardines y el arbolado, patrimonio vegetal estos últimos esencial para humanizar y embellecer del modo más económico las calles y plazas.

Respecto a la peatonalización de los centros históricos cabe afrontar el ordenamiento del tráfico urbano y dada la incapacidad de dejar libre acceso a los coches en el entramado de calles estrechas, hay que restringir su uso de modo decidido mediante políticas de reeducación social y regulación estricta de accesibilidad a los residentes y servicios.

La propia estructura de las calles, la seguridad del peatón y la salud mental y espiritual de los residentes y los transeúntes exigen la reconquista de la calle por el peatón. Recuperación del espacio, de la tranquilidad y del silencio que el automóvil con su tamaño, su velocidad agresiva, su contaminación acústica y am-



biental destruye.

Tipos de transporte públicos modernos y adecuados pueden servir para mantener la accesibilidad necesaria de los centros históricos.

En cualquier caso, la suspensión de las políticas de creación de aparcamientos públicos subterráneos en las plazas y espacios centrales de los cascos antiguos deben tomarse definitivamente, en especial los rotatorios. A la par que destruyen los jardines y arbolados históricos de gran valor paisajístico, provocan un mayor colapso del tránsito rodado al aumentar la atracción que ejerce el poder aparcar, pero que impide la imposibilidad de ampliación de las calles que acceden al aparcamiento.

La trama urbana del casco histórico de Sevilla, por sus características, requiere un modelo de habitabilidad y acogida adaptado a su escala. Sevilla es hoy

una gran ciudad en la que se pueden proyectar anchas avenidas, grandes aparcamientos y nuevas zonas comerciales; no obstante, estos elementos no pueden superponerse a su centro histórico, en el que accesibilidad, aparcamientos y usos comerciales han de amoldarse (y también aprovechar) con sus claves patrimoniales.

Al centro de la ciudad se le está forzando: la capacidad de acogida está más que superada en cuanto a obras. Ese refiere; para llevar a cabo nuevas edificaciones o bien rehabilitaciones de las mismas se horada el vientre de la ciudad para hacer grandes aparcamientos que parecen satisfacer la soberbia intelectual de algunos profesionales que han visto en las intervenciones en espacios históricos una buena forma de pasar a la posteridad, y creen que la ciudad no es para vivir sino para que la comunidad "de los elegidos" pueda jugar perversamente, teorizar y publicar.

Las administraciones competentes, por desgracia, muchas veces sin formación patrimonial y/o en otras con intereses económicos ayudan y apoyan con sus políticas los procesos especulativos, de forma que el que ve cambiada desde su forma de vivir hasta su economía es el ciudadano.

La realización de investigaciones arqueológicas es una condición fundamental previa a cualquier proyecto arquitectónico. No se debe entender al revés, dado que en la actualidad se realizan las prospecciones arqueológicas



cuando los proyectos arquitectónicos ya están redactados, y su posible modificación en función de los hallazgos y su conservación representa un complejísimo problema que viene a condicionar gravemente los debates. La situación en Sevilla del solar de la Encarnación y de las murallas almohades de la calle San Fernando, o del Salón en Écija, son ejemplos ilustrativos de esta tesis y otras tantas actuaciones en pequeños solares con grandes hallazgos que ni siquiera trascienden a la opinión pública.

No a los aparcamientos subterráneos, especialmente a los rotatorios en los cascos históricos.

En consonancia con la idea anterior, los cascos históricos al ser archivo de nuestro pasado, guardan restos no sólo arqueológicos, sino también botánicos, faunísticos, edafológicos, etc. Las ciudades, al horadar el subsuelo para levantar aparcamientos, des-

trozan el patrimonio cultural, priorizan el coche privado por encima del transporte público y comprometen usos públicos futuros. Ahí tenemos los ejemplos sevillanos del aparcamiento del Cristina y sus consecuencias sobre los Jardines, y los restos arqueológicos abandonados y el diseño del metropolitano comprometido, o el del futuro aparcamiento en el subsuelo del ex convento de San Laureano (este último verdadero mal ejemplo de cómo rehabilitar un edificio que reúne todas las circunstancias para ser Bien de Interés Cultural). En la actualidad muchas ciudades históricas ofrecen otras soluciones como alternativas: transporte público, centros peatonales, aparcamientos periféricos, aparcamientos en altura en edificios destinados a este fin, tranvías eléctricos.

Los restos arqueológicos conservados tras una excavación previa al desarrollo de un proyecto arquitectónico se mantienen abandonados en la mayoría de los casos, incumpliendo de esta manera no sólo compromisos con la ciudadanía sino con la propia normativa. En Sevilla es especialmente dolorosa la situación de la cripta con los restos del Castillo de la Inquisición, muda tras numerosas promesas de apertura al público, o el caso de los alfares hallados y conservados en el aparcamiento del Cristina, sin una simple cartela explicativa que los identifique.



Más grave es la situación de aquellos restos arqueológicos que no se conservan in situ y deben ser trasladados al Museo Arqueológico o a otras dependencias de la Administración. Se amontonan las cajas con restos de todo tipo en almacenes y sótanos, sin proyectos de exposición o de trabajo de investigación. Hay que pensar en su exposición, con todas las garantías, en otros espacios, una vez estudiados por los especialistas. Ahí están las propuestas de centros cívicos, museos locales, centros educativos, etc.

Es necesario el mantenimiento de las tramas urbanas históricas: no se deben desarrollar ensanchamientos, alineamientos de fachadas, etc. pensados para aumentar el tráfico de vehículos o para aumentar los espacios comerciales. Valgan como ejemplos próximos las amenazas que se ciernen sobre el Retiro Obrero, o las demoliciones de unifamiliares en Nervión y su sustitución por bloques de pisos. Al respecto hay que recordar que muchos

barrios construidos durante el siglo XX, así como las periferias urbanas, también poseen valores culturales, diferentes a los propios del sector intramuros, pero con su singularidad.

Hay que prever en la ciudad espacios públicos para la sociabilidad, que sólo tengan como objetivo el consumo placentero del tiempo, en donde los vecinos y otros ciudadanos puedan estar, descansar, relacionarse, y en la que los niños puedan jugar.

Al mismo tiempo, los espacios públicos que gana el peatón deben ser para el disfrute colectivo y no para el desarrollo abusivo de actividades comerciales que expulsan al peatón de determinadas áreas. La especialización turística de barrios como el de Santa Cruz y parte del de Triana en Sevilla, llega a acosar al paseante con el abuso de mostradores y expositores en la calle, colmatación de plazuelas y acerados con veladores, que incluso llegan a imposibilitar el paso, etc. (Mateos Gago, Los Venerables, Altamira, Betis, Plaza de Sta. Ana, etc. todos ejemplos que se repiten en muchos otros centros históricos de gran afluencia turística)

Para que se produzca una eficaz vigilancia y protección del Patrimonio vendría a ser conveniente la creación de un Cuerpo de Inspectores con responsabilidad específica en cuestiones urbanísticas, patrimoniales, usos, accesibilidad, etc.

En este sentido, preocupa cada vez más la alta contaminación turística de muchos de nuestros barrios, desnaturalizados al convertirse en decorados de la hiperespecialización del mercado turístico. Es lamentable el aspecto de espacios como la plaza de los Venerables, presidida por un BIC, o la plazuela de Doña Elvira.

Hay que denunciar una vez más la privatización de espacios públicos que se está produciendo en el urbanismo sevillano. La excusa de la inseguridad ciudadana ha condicionado el debate del cierre de los adarves de origen musulmán (Galindo, Gandesa, Oropesa y muchos más), así como el gravísimo cierre del Patio de los Naranjos de la Catedral sevillana tras siglos de apertura pública, con cierre nocturno exclusivamente.

La situación del propio Museo Arqueológico de Sevilla, como principal contenedor del patrimonio arqueológico provincial es muy deficiente ante las graves carencias de espacios, medios y personal de que viene.

Por otra parte, la interpretación rigurosa de la normativa en muchos casos, por parte de la administración competente, agrava la situación del Bien a prote-



ger, cuando no se ofrecen alternativas a la ciudadanía para su disfrute. El caso del singular templete mudéjar de San Onofre en las afueras de Sevilla es un ejemplo llamativo de esta situación: rodeado de autopista, carretera, tren y canal, presenta un acceso peligroso para los vecinos, que vienen solicitando el traslado del templete ante la

imposibilidad de trasladar las infraestructuras antes citadas.

Asimismo, nos resulta preocupante la situación del Paisaje Publico de las márgenes del río Guadalquivir, privatizadas en su uso a su paso por la ciudad. En este sentido, mencionamos la ocupación de sus márgenes por los barcos de recreo en los alrededores de la Torre del Oro, mientras que en la Calle Betis se procede a la construcción de un restaurante-kiosco con ocupación de suelo público y un gran impacto visual, denunciado por los vecinos de la calle. último, es preocupante también el abandono del mobiliario urbano antedicho, tanto en su descuido una vez instalado, como en la falta de sensibilidad acerca de cuáles sean los modelos más adecuados para una ciudad con un importante Patrimonio. En Sevilla son numerosos los casos de contenedores de escombros y basuras junto a Bienes de Interés Cultural, provocando un fuerte impacto visual, o el caso más reciente de los modernos sistemas de recogida neumática de basuras domésticas instalados en el centro de la ciudad y que han sido contestados tanto por su estética, como por su ubicación.

HISPALIS, seu illa Taraphæ, Celebre et  
peruetustum in Hispania, Bæticæ prouinciæ,  
emporium, quod Gaditani maris lītus amē-  
nissimo situ illud frat. *CCCCCCCC*

